

TEST**A2**EDICIÓN
2026

Graduado/a Social

Entidad Sociedad Pública Municipal Limpieza y
Mantenimiento de Carmona

Parte general del programa

800 Preguntas

800 de exámenes oficiales



Las soluciones de norma citan su artículo y su ley

12

temas del programa oficial

80

preguntas de prueba de nivel

2

simulacros de examen

331

páginas



oposicionesexpress.com

Preguntas de procesos selectivos reales
Programa oficial de la convocatoria
Edición octubre de 2026

Créditos y aviso legal	3
De dónde sale este libro	4
Cómo usar este libro	5
Prueba tu nivel	6

PARTE 1 · Test por temas 39

Tema 1	La Constitución Española de 1978. Principios generales. Características y estructura. Derechos y deberes fundamentales de los españoles. Garantía y suspensión. La reforma constitucional.	40
Tema 2	Las Comunidades Autónomas: constitución y competencias. El Estatuto de Autonomía para Andalucía: estructura. Competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de organización territorial y régimen local.	59
Tema 3	Régimen local español. Principios constitucionales y regulación jurídica. Organización y competencias provinciales y municipales. Especial referencia al régimen de organización de los Municipios de Gran Población.	79
Tema 4	El acto administrativo. Concepto. Clases de actos administrativos. Elementos del acto administrativo. Eficacia y validez de los actos administrativos.	98
Tema 5	El procedimiento administrativo y sus fases: iniciación, ordenación, instrucción y finalización.	118
Tema 6	Funcionamiento de los órganos colegiados locales. Convocatoria y orden del día. Requisitos de constitución. Votaciones. Actas y certificados de acuerdos.	138
Tema 7	Personal al servicio de la Entidad Local: clases y régimen jurídico. Derechos y deberes del personal al servicio de los Entes Locales. Situaciones administrativas. Incompatibilidades. Régimen disciplinario.	158
Tema 8	Los contratos del Sector Público: conceptos y clases. El procedimiento de adjudicación. Su cumplimiento. La revisión de precios y otras alteraciones contractuales. Especialidades de las Entidades Locales.	179
Tema 9	Formas de actividad de la Administración Pública. Actividad de fomento y de policía. Actividad de servicio público. El servicio público local. Formas de gestión del servicio público local. Los servicios públicos reservados.	200
Tema 10	Transparencia en la actividad pública. Publicidad activa y derecho de acceso a la información pública.	219
Tema 11	La Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales: principios de la protección de datos. Derechos de las personas.	236
Tema 12	Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo: el principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. Políticas públicas para la igualdad: principios generales.	248

PARTE 2 · Simulacros de examen 265

Simulacro 1	80 preguntas	266
Simulacro 2	80 preguntas	298

Anexo: vigencia de los textos 330

© 2026 oposicioneseexpress.com. Todos los derechos reservados. La selección de preguntas, la estructura de tests, las soluciones anotadas y la maquetación de esta obra están protegidas por la legislación de propiedad intelectual.

Licencia de uso personal. Tu compra concede una licencia de uso personal e intransferible. No está permitida la reproducción total o parcial, la distribución, la comunicación pública, la cesión ni la reventa de este archivo sin autorización escrita del titular. Sí puedes fotocopiar para tu propio uso las hojas de respuestas.

Sin carácter oficial ni afiliación. Material de estudio independiente. No es una publicación oficial ni está afiliado, avalado o patrocinado por la Entidad Sociedad Pública Municipal Limpieza y Mantenimiento de Carmona, por ninguna otra Administración Pública, tribunal u organismo convocante, ni por la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado.

Alcance. Este libro sigue el programa oficial de la convocatoria de Graduado/a Social de la Entidad Sociedad Pública Municipal Limpieza y Mantenimiento de Carmona, publicada. Cubre solo la parte general del programa. Las bases pueden modificarse: contrasta siempre la publicación oficial.

Procedencia de las preguntas. Las preguntas de examen proceden de procesos selectivos reales convocados por Administraciones Públicas españolas; cada una indica su organismo convocante y, cuando consta, el año. Proceden de muchos organismos, no solo de la Entidad Sociedad Pública Municipal Limpieza y Mantenimiento de Carmona.

Resultados. Esta obra es una herramienta de preparación; el resultado depende de tu estudio y constancia.

Erratas. Si detectas un error en una pregunta o en una solución, escríbenos a oposiciones.dhm@gmail.com y lo corregimos en la siguiente actualización.

Actualizaciones de este libro

oposicioneseexpress.com/Test-Graduado-a-Social-Entidad-Sociedad-Publica-Municipal-Limpieza-y-Mantenimiento-de-Carmona-A2.html

Este libro sigue, tema a tema, el **programa oficial de la convocatoria de Graduado/a Social de la Entidad Sociedad Pública Municipal Limpieza y Mantenimiento de Carmona**, publicada. Cada tema del programa tiene su test, y todo el libro se apoya en preguntas que ya se han puesto en exámenes.

Las **800 preguntas de examen** de este libro proceden de procesos selectivos reales convocados por Administraciones Públicas españolas. Cada una indica su procedencia: el organismo convocante y, cuando consta, el año. Proceden de muchos organismos distintos, no solo de la Entidad Sociedad Pública Municipal Limpieza y Mantenimiento de Carmona: son las que tratan las normas y materias de tu programa.

Cómo se ha elegido cada pregunta

- 1 Pertenencia al tema.** Partimos de las 4.619 preguntas reales que haztefuncionario.com tiene enlazadas a los 12 temas de este programa, por la ley y los artículos que cubre cada tema.
- 2 Filtros mecánicos.** Solo entran preguntas con sus 4 opciones completas, en castellano, sin duplicados y sin textos que desvelen la respuesta.
- 3 Piso de fiabilidad.** Cada pregunta real lleva una nota interna de fiabilidad de su clave; las que no llegan al umbral se descartan, aunque el test quede más difícil de llenar.
- 4 Artículo vigente.** Si una pregunta cita un artículo que hoy está derogado o ya no existe en el texto de la norma, no entra.
- 5 Lo que más cae, primero.** Dentro de cada tema, cada artículo aporta preguntas en proporción a las veces que ha caído. Los temas más preguntados llevan hasta 50 preguntas; los que menos, 30.

Qué encontrarás

Parte	Qué es
Prueba tu nivel	80 preguntas en 100 minutos, como el examen de esta convocatoria. Hazla antes de empezar: los temas de las que falles son tu mapa de estudio.
Parte 1 · 12 tests por tema	En el orden del programa oficial, con sus soluciones a continuación y una casilla de aciertos en cada una.
Parte 2 · 2 simulacros	Con el número de preguntas y el tiempo del examen de esta convocatoria.
Anexo de vigencia	Las normas del libro y de dónde se ha tomado su texto.

Cómo usar este libro

El examen de esta convocatoria

80 preguntas + 10 de reserva	100 minutos	4 opciones por pregunta	+0,125 cada acierto	-0,042 cada error (1/3 de acierto)	5 sobre 10 para superarlo
--	-----------------------	-----------------------------------	-------------------------------	--	-------------------------------------

Formato tomado de las bases de la convocatoria. Compruébalo siempre en la publicación oficial: puede modificarse. Dejar una pregunta en blanco no penaliza.

El orden que funciona

- 1 Empieza por «Prueba tu nivel»**, sin apuntes y con el reloj en marcha. Corrígela y anota en qué temas fallas (cada solución dice su tema): ese es tu mapa de estudio.
- 2 Trabaja los tests por tema**, empezando por tus temas débiles. Corrige con la clave rápida que abre cada página de soluciones y lee después las explicaciones.
- 3 Reserva los simulacros para el final**, cronometrados y del tirón: tienen el número de preguntas y el tiempo del examen de esta convocatoria.
- 4 Repite lo fallado**, un test con 1 de cada 4 respuestas falladas merece segunda vuelta antes de avanzar. Apunta los aciertos de cada vuelta en la casilla que abre las soluciones del tema.

Cómo se hace cada test

Escribe tu respuesta en la **casilla que hay junto a cada pregunta**. Las soluciones empiezan siempre en página nueva, así que no las ves mientras haces el test. Cuando termines, corrige con la clave rápida y apunta los aciertos.

Qué cubre y qué no

Cubre los 12 temas del programa (solo la parte general). No incluye teoría: es material de entrenamiento. Contrasta siempre el temario y las bases en la publicación oficial de tu convocatoria.

La versión en pantalla

Las mismas preguntas, con corrección al instante y repaso de falladas, están en haztefuncionario.com, en la página de esta oposición.



Parte 1

Test por temas

PARTE 1

12

tests, uno por tema

560

preguntas

560

reales de examen

Tema

1



La Constitución Española de 1978. Principios generales. Características y estructura. Derechos y deberes fundamentales de los españoles. Garantía y suspensión. La reforma constitucional.

✓ 50

preguntas en este test

✓ 50

reales de examen

📄 0

de refuerzo

🕒 62

minutos recomendados

Estas preguntas salen de 37 organismos distintos y de exámenes de 2018 a 2026.

Escribe tu respuesta en la casilla que hay junto a cada pregunta. Las soluciones empiezan en página nueva: no las verás mientras haces el test.

PARTE 1

1

El artículo 1, apartado 3, de la Constitución Española de 1978 establece la forma política del Estado español:

- ☐ **A** La soberanía reside únicamente en la Corona.
- ☐ **B** España es un Estado en que la Monarquía convive con un sistema parlamentario.
- ☐ **C** España puede alternar entre monarquía y república según lo decida el parlamento.
- ☐ **D** Todas las respuestas anteriores son correctas.

Ayuntamiento de Pozoblanco, 2025 · TAG (A1)

2

España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico:

- ☐ **A** La libertad, la justicia, la enseñanza y la sanidad.
- ☐ **B** La libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político.
- ☐ **C** La libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo social.
- ☐ **D** La libertad, la justicia, la igualdad y la soberanía nacional.

Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera, 2024 · Ordenanza (AP)

3

Cuando el artículo 1.3 de la Constitución alude a la Monarquía parlamentaria del Estado español se refiere

- ☐ **A** Ninguna de las demás respuestas es correcta
- ☐ **B** La clase de soberanía,
- ☐ **C** La forma de estado.
- ☐ **D** La forma de gobierno.

Ayuntamiento de Serra · Policía Local (C1)

4 ¿Cuál de los siguientes principios no aparece expresamente en el artículo 1 de la Constitución Española?

☐

- A** Estado social y democrático de Derecho
- B** Separación de poderes
- C** Pluralismo político
- D** Libertad

Ayuntamiento de Cercedilla, 2023 · Peones de Aguas (AP)

5 El Estado Social de Derecho:

☐

- A** Garantiza únicamente derechos civiles.
- B** Alude a una intervención estatal en la sociedad y en la economía para ponerla al servicio de los objetivos de igualdad y justicia, esto es, que los derechos recogidos en el ordenamiento jurídico pueden ser ejercidos de forma efectiva por la población.
- C** Es un estado abstencionista.
- D** Es incompatible con la monarquía parlamentaria.

Ayuntamiento de Mogán · Educador/a Social (A2)

6 De acuerdo con lo establecido en la Constitución Española:

☐

- A** Los Estatutos de Autonomía no podrán reconocer banderas y enseñas propias de las Comunidades Autónomas.
- B** Un Decreto-ley regulará las bases de la organización militar.
- C** La Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación española.
- D** La soberanía nacional reside en las Cortes Generales.

Ayuntamiento de Requena · Policía Local (C1)

7 El artículo 3.1 de la vigente Constitución Española establece que el castellano es la lengua oficial del Estado, y que todos los españoles:

☐

- A** Tienen el derecho a conocerla y a usarla
- B** Tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla
- C** Tienen el deber de conocerla y de usarla
- D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Santiago de Compostela, 2020 · Administrativo (C1)

8 El artículo 6 de la Constitución Española, al tratar de los partidos políticos, no determina que éstos:

☐

- A** Expresen el pluralismo político.
- B** Sean instrumento fundamental para la participación política.
- C** Tengan una estructura y funcionamiento democráticos.
- D** Concurran a la formación y manifestación de la voluntad institucional.

Ayuntamiento de Santander, 2023 · Administrativo (C1)

9

El artículo 7 de la Constitución Española de 1978 establece que los sindicatos de trabajadores y las asociaciones empresariales:

☐

- A** Contribuyen a la defensa y prevención de los intereses culturales y sociales que les son propios.
- B** Su creación, pertenencia y el ejercicio de su actividad son libres dentro del respeto a la Constitución y al ordenamiento jurídico.
- C** Su estructura interna y funcionamiento deberán ser democráticos.
- D** Todas las respuestas son correctas.

Ayuntamiento de Cádiz, 2026 · Auxiliar Archivero/Bibliotecario (C2)

10

El artículo 8 de la Constitución Española establece que las fuerzas armadas tienen como misión:

☐

- A** Garantizar la unidad y dependencia de España.
- B** Garantizar la estabilidad e independencia de la Nación.
- C** Garantizar la soberanía y la estabilidad de la Nación.
- D** Garantizar la soberanía e independencia de España.

Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, 2019 · Conserje

11

El artículo 9 de la Constitución de 1978 garantiza una serie de principios, indique cuál de los siguientes principios no estaría garantizado:

☐

- A** La retroactividad de las disposiciones sancionadoras no favorables o restrictivas de derechos individuales.
- B** La interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos.
- C** La seguridad jurídica y jerarquía normativa.
- D** La publicidad de las normas.

Ayuntamiento de Alcañiz, 2026

12

No está garantizado por la Constitución Española el principio de:

☐

- A** Jerarquía normativa.
- B** Retroactividad de las disposiciones sancionadoras o no favorables para los ciudadanos.
- C** Seguridad jurídica.
- D** Legalidad.

Ayuntamiento de Mogán · Educador/a Social (A2)

13

No está garantizado por la Constitución el principio de:

☐

- A** Jerarquía normativa
- B** Retroactividad de las disposiciones sancionadoras no favorables o restrictivas de derechos individuales
- C** La responsabilidad y la interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos
- D** Publicidad de las normas

Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca, 2019 · Administrativo

14

Señale la respuesta correcta en relación al principio de jerarquía normativa:

☐

- A** Las normas con rango de ley se encuentran en posición de subordinación jerárquica frente a la Constitución, pudiendo ser declaradas inconstitucionales por el Tribunal Supremo las que de cualquier forma infrinjan sus preceptos.
- B** Las normas con rango de ley están jerarquizadas entre sí, de tal manera que una Ley orgánica es jerárquicamente superior a una ley ordinaria.
- C** Los reglamentos están jerarquizados entre sí, hallándose su rango en función del nivel del órgano del que emanan.
- D** Toda Ley del Estado, por emanar de las Cortes Generales, es jerárquicamente superior a una ley de una Comunidad Autónoma.

Administración General del Estado (INAP), 2022 · Cuerpo General Administrativo de la AGE (C1)

15

No forma parte de los fundamentos del orden político y de la paz social, recogidos en el artículo 10 de la Constitución:

☐

- A** La seguridad jurídica
- B** El libre desarrollo de la personalidad
- C** La dignidad de la persona
- D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, 2026 · TAG (A1)

16

El artículo 10.2 de la Constitución Española establece:

☐

- A** Que las normas relativas a los derechos fundamentales y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.
- B** Que las normas relativas a los derechos fundamentales y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.
- C** Que las normas relativas a los derechos y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.
- D** Que las normas relativas a los derechos y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.

Ayuntamiento de Tuy, 2025 · Policía Local (C1)

17

Según la Constitución Española son fundamento del orden político y de la paz social: (señala la incorrecta):

☐

- A** La dignidad de la persona
- B** Los derechos inviolables que le son inherentes
- C** El libre desarrollo de sus funciones
- D** El respeto a la ley y a los derechos de los demás

Ayuntamiento de Cercedilla

18

Según el artículo 11.3 de la Constitución Española de 1978, en los países iberoamericanos podrán naturalizarse los españoles sin perder su nacionalidad de origen:

☐

- A** Siempre que tales países reconozcan a sus ciudadanos un derecho recíproco.
- B** Aunque no hayan tenido o tengan una particular vinculación con España.
- C** En los casos que la normativa de tales países lo permita para los ciudadanos españoles y europeos.
- D** Aun cuando no reconozcan a sus ciudadanos un derecho recíproco.

Administración General del Estado (INAP), 2024 · Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado (A2)

19

En relación con el artículo 13 de la Constitución Española de 1978 (C.E.), y el sufragio de los extranjeros, es correcto:

☐

- A** En ningún caso pueden votar en España.
- B** Pueden votar y ser elegidos en elecciones municipales si así se establece mediante tratado o ley atendiendo al principio de reciprocidad.
- C** Pueden votar en elecciones generales si así se establece por ley orgánica.
- D** Pueden votar y ser elegidos en elecciones autonómicas y municipales atendiendo al principio de reciprocidad.

Ayuntamiento de Yecla, 2023 · Administrativo (C1)

20

¿En qué artículo de la Constitución Española se regula el siguiente derecho: "los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social"?

☐

- A** Artículo 17.
- B** Artículo 15.
- C** Artículo 16.
- D** Artículo 14.

Ayuntamiento de Boimorto, 2022

21

¿Cuál es un derecho fundamental?

☐

- A** La vida y la integridad física y moral.
- B** Todas las opciones son correctas.
- C** El trabajo.
- D** Una vivienda digna y adecuada.

Ayuntamiento de Bueu, 2024 · Educador/a Social (AP)

22

De acuerdo con la Constitución Española, ¿hay alguna confesión de carácter estatal?

☐

- A** Sí, la religión Católica
- B** No, pero los poderes públicos mantendrán relaciones de cooperación con la Iglesia Católica y las demás religiones
- C** No, las creencias religiosas de la sociedad española no deben influir en los poderes públicos
- D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Torre Alhaquime, 2023 · Técnico/a de la Administración General (A1)

23

De las siguientes afirmaciones señale la correcta en relación con el procedimiento de “habeas corpus”, regulado en el artículo 17.4 de la Constitución Española:

☐

- A** Impide que la detención de una persona se prolongue más de 72 horas.
- B** Garantiza al detenido la asistencia de abogado en las diligencias policiales.
- C** Produce la inmediata puesta a disposición judicial de toda persona detenida ilegalmente.
- D** Posibilita que la persona detenida no sea obligada a declarar.

Ayuntamiento de Cádiz, 2023 · Policía Local (C1)

24

¿Qué objeto tiene el procedimiento de “habeas corpus”? (art. 17 CE):

☐

- A** La inmediata puesta a disposición judicial de toda persona detenida ilegalmente
- B** La inmediata puesta a disposición judicial de toda persona detenida
- C** La inmediata puesta en libertad de toda persona detenida ilegalmente
- D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Utiel, 2022 · Administrativo (C1)

25

Según la Constitución Española, es un derecho fundamental:

☐

- A** El derecho a la protección de la salud.
- B** El derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.
- C** El derecho a la propiedad privada y a la herencia.
- D** El derecho a la negociación colectiva laboral entre los representantes de los trabajadores y empresarios.

Universidad de Valladolid, 2018 · Auxiliar Administrativo (C2)

26

La Constitución española establece que los españoles tienen el derecho a entrar y salir libremente de España en los términos que la ley establezca. Este derecho:

☐

- A** Podrá ser limitado por motivos políticos.
- B** Podrá ser limitado por motivos ideológicos.
- C** No podrá ser limitado por motivos políticos e ideológicos.
- D** La Constitución española no reconoce dicho derecho.

Ayuntamiento de Almuñécar, 2020 · Subalterno (AP)

27

Conforme a la Constitución Española, ¿cuál de los siguientes derechos es un derecho fundamental?:

☐

- A** Derecho a la propiedad privada.
- B** Derecho al trabajo.
- C** Derecho a defender a España.
- D** Derecho a la libertad de cátedra.

Ayuntamiento de Ingenio, 2026 · Administrativo (C1)

28

¿Cuál de los siguientes derechos no se encuentra regulado en el artículo 20 de la Constitución Española?:

- ☐ **A** El derecho a expresar y difundir libremente los pensamientos.
- ☐ **B** El derecho de las personas físicas y jurídicas a crear centros docentes.
- ☐ **C** El derecho a recibir libremente información veraz.
- ☐ **D** El derecho a la libertad de cátedra.

Ayuntamiento de Paradela, 2025 · Administrativo

29

La celebración de una manifestación en lugares de tránsito público:

- ☐ **A** Se encuentra recogida en el artículo 22 de la Constitución.
- ☐ **B** Requerirá autorización previa del Subdelegado del Gobierno.
- ☐ **C** Podrá prohibirse cuando existan razones fundadas de alteración del orden público, con peligro para personas o bienes.
- ☐ **D** Todas las respuestas anteriores son correctas.

Ayuntamiento de Fuengirola, 2020 · Administrativo (C1)

30

¿Cuál de los siguientes derechos se recoge en la Sección primera de los derechos fundamentales y de las libertades públicas del Capítulo II del Título I de la Constitución Española?:

- ☐ **A** Derecho a la propiedad privada y a la herencia.
- ☐ **B** Derecho a la protección de la salud.
- ☐ **C** Derecho de Asociación.
- ☐ **D** Derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada.

Ayuntamiento de Huétor Tájar, 2024 · Técnico/a de Inclusión Social (A2)

31

Según la Constitución Española de 1978, el ciudadano no tiene derecho:

- ☐ **A** A la defensa y asistencia de abogado.
- ☐ **B** A ser informado de la acusación formulada contra él.
- ☐ **C** A un Juez Especial predeterminado por la Ley.
- ☐ **D** A un proceso público sin dilaciones indebidas.

Ayuntamiento de Santomera, 2025 · FUNCIONARIO ADMINISTRATIVO/A (C1)

32

Señale la respuesta incorrecta en relación con el principio de legalidad penal recogido en el artículo 25 de la Constitución Española de 1978:

☐

- A** El condenado a pena de prisión tendrá, en todo caso, derecho a un trabajo remunerado y a los beneficios correspondientes de la Seguridad Social.
- B** Las penas privativas de libertad y las medidas de seguridad estarán orientadas hacia la reeducación y reinserción social y no podrán consistir en trabajos forzados.
- C** El condenado a pena de prisión que estuviera cumpliendo la misma, gozará de los derechos fundamentales del Capítulo II, a excepción de los que se vean expresamente limitados por el contenido del fallo condenatorio, el sentido de la pena y la ley penitenciaria.
- D** La Administración Civil podrá imponer sanciones que, directa o subsidiariamente, impliquen privación de libertad.

Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, 2019 · Arquitecto/a (A1)

33

Según el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, la enseñanza básica es:

☐

- A** Obligatoria y gratuita.
- B** Voluntaria y gratuita.
- C** Obligatoria y de pago.
- D** Voluntaria y de pago.

Administración General del Estado (INAP), 2024 · Cuerpo General Auxiliar de la AGE (C2)

34

De acuerdo con el artículo 28 de la Constitución Española, la ley regulará las peculiaridades del ejercicio del derecho de sindicación para:

☐

- A** Funcionarios públicos
- B** Fuerzas e institutos armados
- C** Cuerpos sometidos a disciplina militar
- D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Utiel, 2022 · Administrativo (C1)

35

En relación con el derecho de petición individual y colectiva (señale la respuesta correcta).

☐

- A** Los miembros de las Fuerzas o Institutos armados o de los Cuerpos sometidos a disciplina militar no podrán ejercer este derecho en ningún caso.
- B** La Constitución no regula este derecho para los miembros de las Fuerzas o Institutos armados.
- C** Los miembros de las Fuerzas o Institutos armados o de los Cuerpos sometidos a disciplina militar podrán ejercer este derecho sólo colectivamente y con arreglo a lo dispuesto en su legislación específica.
- D** Los miembros de las Fuerzas o Institutos armados o de los Cuerpos sometidos a disciplina militar podrán ejercer este derecho solo individualmente y con arreglo a lo dispuesto en su legislación específica.

Ayuntamiento de Monforte de Lemos, 2024 · Policía Local (C1)

36

De acuerdo con la Constitución Española de 1978, ¿cuál de estas materias tiene reserva de ley?

☐

- A** La creación, modificación y supresión de Ministerios.
- B** La dirección de la política exterior del Estado.
- C** La convocatoria de elecciones generales.
- D** El establecimiento de las obligaciones militares de los españoles.

Administración General del Estado (INAP), 2025 · Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado (A2)

37

Según el artículo 31, apartado 2, de la Constitución española de 1978, el gasto público realizará una asignación equitativa de los recursos públicos, y su programación y ejecución responderán a los criterios de...

☐

- A** Estabilidad y equilibrio presupuestario.
- B** Eficiencia y economía.
- C** Estabilidad y sostenibilidad.
- D** Eficiencia y sostenibilidad.

Ayuntamiento de Yecla, 2026 · Auxiliar Biblioteca (C2)

38

El derecho al trabajo en nuestra Constitución Española de 1978:

☐

- A** Es un derecho constitucional y fundamental
- B** Es un deber y un derecho para los españoles
- C** Es un derecho fundamental y un deber para los españoles
- D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Gelves, 2018 · Auxiliar Administrativo (C2)

39

Según el art. 41 de la Constitución Española, la Seguridad Social:

☐

- A** No da cobertura al desempleo.
- B** Los poderes públicos mantendrán un régimen público de Seguridad Social para la población activa.
- C** La asistencia y prestaciones complementarias a la Seguridad Social, son obligatorias.
- D** Garantizará la asistencia y prestaciones sociales suficientes ante situaciones de necesidad.

Diputación de Huesca, 2021 · Administrativo

40

Conforme la Sección 1ª de los Derechos fundamentales y libertades públicas, del Capítulo II del Título I de la Constitución Española, no es un derecho fundamental:

☐

- A** El derecho a la libertad y a la seguridad
- B** El derecho a la educación
- C** El derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada (art. 47, Cap. III)
- D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Algemesí, 2021 · Auxiliar Administrativo (C2)

41

El actual artículo 49 de la Constitución Española de 1978 establece que los poderes públicos impulsarán las políticas que garanticen la plena autonomía personal y la inclusión social de las personas con discapacidad:

☐

- A** En entornos universalmente accesibles.
- B** Mediante los ajustes razonables necesarios.
- C** Garantizando su tratamiento, rehabilitación e integración.
- D** Fomentando medidas de acción positiva.

Administración General del Estado (INAP), 2024 · Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado (A2)

42

¿Cuál de los siguientes derechos o libertades puede ser tutelado a través del recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional?

☐

- A** Libertad ideológica
- B** Derecho de propiedad privada
- C** Derecho de negociación colectiva
- D** Derecho de fundación

Ayuntamiento de Utiel, 2022 · Policía Local (C1)

43

¿De cuál de las siguientes libertades y derechos reconocidos en la Constitución Española cualquier ciudadano podrá recabar su tutela ante los Tribunales ordinarios por un procedimiento basado en los principios de preferencia y sumariedad?

☐

- A** Objeción de conciencia.
- B** Libertad sindical.
- C** Derecho a la propiedad privada.
- D** Todas las respuestas anteriores son correctas.

Junta de Andalucía, 2021 · Administrativo (C1)

44

El Defensor del Pueblo:

☐

- A** Es el supremo órgano consultivo del Gobierno.
- B** Puede supervisar la actividad de la Administración General del Estado, pero no la de las Comunidades Autónomas.
- C** Puede anular resoluciones e imponer sanciones, siempre que no impliquen privación de libertad.
- D** Tiene como misión la defensa de todos los derechos comprendidos en el Título 1 de la Constitución española, y no sólo los susceptibles de recurso de amparo.

Ayuntamiento de Meliana, 2021 · Auxiliar Administrativo (C2)

45

Según el Título I, Capítulo Cuarto, “De las garantías de las libertades y derechos fundamentales” de la Constitución Española de 1978, señale la opción correcta:

☐

- A** Los derechos y libertades reconocidos no vinculan a todas las Administraciones Públicas.
- B** Sólo por ley orgánica podrá regularse el ejercicio de tales derechos y libertades.
- C** Una ley orgánica regulará la institución del Defensor del Pueblo.
- D** El reconocimiento, el respeto y la protección de los principios reconocidos en el Capítulo tercero, informará la judicialización positiva, la práctica legislativa y la actuación de los poderes públicos.

Administración General del Estado (INAP), 2024 · Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la AGE (C1)

46

Según el art. 55.1 de la Constitución Española, ¿qué derechos no podrán ser suspendidos cuando se acuerde la declaración del estado de sitio?

☐

- A** Toda persona tiene derecho a la libertad y a la seguridad.
- B** El domicilio es inviolable.
- C** Los españoles tienen derecho a elegir libremente su residencia y a circular por el territorio nacional.
- D** A la libertad de cátedra.

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, 2018 · Auxiliar Administrativo (C2)

47

Según el artículo 166 de la Constitución Española, ¿quién NO puede ejercer la iniciativa en la reforma constitucional?

☐

- A** El Gobierno.
- B** El Congreso.
- C** Los ciudadanos, por iniciativa popular, exigiéndose no menos de 500.000 firmas acreditadas.
- D** Las asambleas de las Comunidades Autónomas.

Gobierno de Aragón, 2022 · Ejecutivo de la Administración (C1)

48

La solicitud de referéndum de ratificación cuando no se trata de un supuesto de reforma agravada de la Constitución:

☐

- A** Es potestativa para los Diputados y debe acordarse dentro de los quince días siguientes a su aprobación por al menos una décima parte de los miembros de alguna de las Cámaras.
- B** Es potestativa para los Diputados y puede acordarse en los diez días siguientes a la aprobación de la reforma.
- C** Es potestativa para los Diputados y debe acordarse antes de la aprobación definitiva de la reforma en las Cámaras.
- D** Es potestativa para los Diputados y puede acordarse en cualquier momento antes de la celebración de nuevas elecciones.

Ayuntamiento de Almodóvar del Campo

49

El referéndum previsto en el artículo 167 de la Constitución

☐

- A** Debe celebrarse en todo caso
- B** Podría celebrarse si lo solicitan una décima parte de los miembros de cualquiera de las Cámaras
- C** Podría celebrarse si lo solicitan una décima parte de los miembros de ambas Cámaras
- D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Cabildo de El Hierro, 2018 · Auxiliar Administrativo (C2)

50

En relación con la reforma de la Constitución, señale la respuesta correcta:

☐

- A** Cuando se propusiere la revisión total de la Constitución o una parcial que afecte al Título preliminar, al Capítulo segundo, Sección primera del Título I, o al Título II, se procederá a la aprobación del principio por mayoría de dos tercios de cada Cámara, y a la disolución inmediata de las Cortes.
- B** Cuando se propusiere la revisión total de la Constitución o una parcial que afecte al Título preliminar, al Capítulo primero, Sección primera del Título I, o al Título II, se procederá a la aprobación del principio por mayoría de dos tercios de cada Cámara, y a la disolución inmediata de las Cortes.
- C** La revisión total de la Constitución o parcial que afecte al Título preliminar, Capítulo segundo, Sección primera del Título I, o al Título II, exige aprobación del principio por 3/5 de cada Cámara y disolución inmediata de las Cortes.
- D** Cuando se proponga la revisión total o parcial de la Constitución que afecte al Título preliminar, Capítulo primero, Sección primera del Título I, o al Título II, se aprobará el principio por mayoría de tres quintos de cada Cámara y se procederá a la disolución inmediata de las Cortes.

Ayuntamiento de Ingenio, 2025 · Técnico de Administración General (A1)

Soluciones — Tema 1

La Constitución Española de 1978. Principios generales...

Clave rápida									
Corrige aquí antes de leer las explicaciones.									
1 B	2 B	3 D	4 B	5 B	6 C	7 B	8 D	9 C	10 D
11 A	12 B	13 B	14 C	15 A	16 A	17 C	18 D	19 B	20 D
21 A	22 B	23 C	24 A	25 B	26 C	27 D	28 B	29 C	30 C
31 C	32 D	33 A	34 A	35 D	36 D	37 B	38 B	39 D	40 C
41 A	42 A	43 B	44 D	45 C	46 D	47 C	48 A	49 B	50 A

Aciertos

1.ª vuelta / 502.ª vuelta / 50

PARTE I

1

B

Art. 1 CE La forma política del Estado español es la Monarquía parlamentaria, lo que significa que la jefatura del Estado corresponde al Rey, pero el poder político real se ejerce a través de instituciones representativas elegidas por los ciudadanos. La Corona convive con un sistema parlamentario en el que las decisiones de gobierno dependen del Parlamento. No cabe sostener que la soberanía resida en la Corona, pues esta pertenece al pueblo, ni que pueda alternarse libremente con una república por decisión parlamentaria.

2

B

Art. 1 CE Los valores superiores que el ordenamiento jurídico español proclama desde su norma fundamental son cuatro y deben memorizarse de forma exacta: la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político. Conviene fijar bien el último, pues suele alterarse sustituyéndolo por términos parecidos como pluralismo social o soberanía nacional, que no figuran en esa enumeración. Tampoco son valores superiores la enseñanza ni la sanidad, que responden a derechos y servicios concretos, no a estos principios básicos.

3

D

Art. 1 CE La Monarquía parlamentaria describe cómo se organiza y ejerce el poder político: hay un rey como jefe del Estado, pero quien gobierna y responde ante el Parlamento es el ejecutivo elegido. Eso define la forma de gobierno, distinta de la forma de Estado, que atiende a la organización territorial del poder (unitario, autonómico o federal). El texto constitucional la presenta como la fórmula política del Estado español, encuadrándose en este plano del modo de gobernar.

4

B

Art. 1 CE El primer artículo de la Constitución define a España como Estado social y democrático de Derecho y proclama como valores superiores del ordenamiento la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político. La división o separación de poderes, aunque inspira todo el texto y se desarrolla en su estructura institucional, no figura enunciada de forma expresa en ese artículo. Conviene precisar que el dato decisivo es el tenor literal: lo que no aparece nombrado es la separación de poderes.

5

B

Art. 1 CE El modelo social del Estado supone que los poderes públicos no se limitan a respetar libertades, sino que intervienen activamente en la sociedad y la economía para corregir desigualdades y hacer reales los derechos reconocidos. Su finalidad es que toda la población pueda ejercer de forma efectiva esos derechos, promoviendo igualdad y justicia. Por eso no es un Estado meramente abstencionista ni se reduce a derechos civiles, y resulta plenamente compatible con la monarquía parlamentaria que consagra nuestra Constitución.

6

C

Art. 2 CE La unidad indisoluble de la Nación española es el principio que la norma fundamental proclama como base del Estado, junto con el reconocimiento del derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones. Las comunidades sí pueden tener bandera propia, la organización básica militar se reserva a ley orgánica, no a decreto-ley, y la soberanía reside en el pueblo español, no en las Cortes Generales. Conviene fijar bien dónde reside la soberanía: en el pueblo del que emanan los poderes del Estado.

- 7
B **Art. 3 CE** La lengua oficial del Estado genera un doble vínculo para los ciudadanos: obligación de conocer el castellano y facultad de emplearlo. Conviene precisar que el conocimiento se configura como deber, mientras que el uso queda como derecho; no son ambos deber ni ambos derecho. Esta distinción es el matiz que suele confundirse, pues se tiende a duplicar el verbo en una misma categoría. La fórmula correcta combina deber de conocer y derecho a usar.
- 8
D **Art. 6 CE** Los partidos políticos cumplen funciones expresamente reconocidas: manifiestan el pluralismo político, sirven como instrumento esencial de participación y deben tener estructura y funcionamiento internos democráticos. También contribuyen a formar y manifestar la voluntad popular, es decir, la del conjunto de los ciudadanos. El término que no aparece en el texto constitucional es la voluntad institucional, pues la norma habla de voluntad popular. El matiz decisivo está en distinguir lo popular de lo institucional, dos conceptos que conviene no confundir.
- 9
C **Art. 7 CE** La norma fundamental exige que tanto los sindicatos de trabajadores como las asociaciones de empresarios tengan una organización y un funcionamiento internos democráticos, garantía de participación de sus miembros. Conviene precisar que el texto habla de defender y promover intereses económicos y sociales, no culturales, y declara libres su creación y actividad dentro del respeto a la Constitución y a la ley, sin mencionar la pertenencia ni el ordenamiento jurídico en general. Por eso solo la exigencia democrática reproduce fielmente el precepto.
- 10
D **Art. 8 CE** La misión esencial de los ejércitos, según la norma fundamental, es proteger la soberanía e independencia de España, defender su integridad territorial y el ordenamiento constitucional. Conviene memorizar la fórmula exacta, pues otras combinaciones cambian palabras clave como unidad, estabilidad o dependencia, términos que no figuran en el texto. El binomio correcto es siempre soberanía e independencia referido a España, no a la Nación.
- 11
A **Art. 9 CE** La norma fundamental protege precisamente la **irretroactividad** de las disposiciones sancionadoras desfavorables o restrictivas de derechos: lo garantizado es que esas normas no se apliquen hacia atrás perjudicando al ciudadano. Por eso afirmar que se garantiza su retroactividad invierte el principio y resulta incorrecto. Sí se aseguran la seguridad jurídica, la jerarquía normativa, la publicidad de las normas y la prohibición de actuación caprichosa de los poderes públicos. El matiz decisivo está en distinguir retroactividad de irretroactividad.
- 12
B **Art. 9 CE** El texto constitucional asegura que las normas sancionadoras o restrictivas de derechos no se apliquen hacia atrás en el tiempo, es decir, garantiza la **irretroactividad** de lo desfavorable. Lo que se enuncia aquí afirma justo lo contrario: la retroactividad de esas disposiciones perjudiciales, que precisamente está prohibida. Junto a ese principio sí figuran expresamente la jerarquía de las normas, la seguridad jurídica y la legalidad. El matiz decisivo está en distinguir entre retroactividad e irretroactividad de lo desfavorable.
- 13
B **Art. 9 CE** La Constitución garantiza la **irretroactividad** de las normas que sancionan o restringen derechos, es decir, lo contrario de lo que afirma la opción elegida. Una norma desfavorable no puede aplicarse a hechos anteriores a su entrada en vigor. Junto a este principio, el texto fundamental ampara la jerarquía normativa, la publicidad de las normas, la responsabilidad de los poderes públicos y la prohibición de la arbitrariedad. El matiz decisivo es la inversión del verbo: se protege que no se apliquen hacia atrás, nunca que sí lo hagan.
- 14
C **Art. 9 CE** El principio de jerarquía normativa ordena los reglamentos entre sí según el rango del órgano del que proceden, situando en posición superior los que emanan de órganos de mayor nivel. Ninguna disposición reglamentaria puede vulnerar lo establecido en otra de rango superior. Las normas con rango de ley se subordinan a la Constitución, cuya vulneración corresponde apreciar al Tribunal Constitucional y no al Tribunal Supremo. La relación entre ley orgánica y ley ordinaria responde al principio de competencia, no de jerarquía. La preferencia entre normas estatales y autonómicas también se resuelve por competencia.

15

A

Art. 10 CE

El precepto que abre el título de los derechos fundamentales enumera como pilares del orden político y de la paz social la dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad y el respeto a la ley y a los derechos ajenos. La seguridad jurídica no figura en esa lista: pertenece al conjunto de garantías que la Constitución sitúa entre los principios generales, no entre los fundamentos del orden político.

16

A

Art. 10 CE

La clave está en reproducir con exactitud el tenor del precepto: habla de derechos fundamentales y libertades, no de derechos en general, y obliga a interpretarlos conforme a dos referencias acumuladas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados internacionales sobre la materia ratificados por España. Quien omite la Declaración Universal o suprime el adjetivo fundamentales altera el contenido. Esta regla convierte el Derecho internacional de los derechos humanos en criterio interpretativo de nuestros derechos.

17

C

Art. 10 CE

El texto constitucional cita como base del orden político y la paz social la dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad y el respeto a la ley y a los derechos de los demás. El error está en sustituir el libre desarrollo de la personalidad por el de las funciones, expresión que no aparece en la norma. Conviene memorizar esta enumeración con precisión, pues suele alterarse cambiando una sola palabra clave.

18

D

Art. 11 CE

El texto constitucional permite que los españoles se naturalicen en los países iberoamericanos o en aquellos que hayan tenido o tengan una particular vinculación con España, conservando su nacionalidad de origen. Esta posibilidad opera incluso cuando esos países no reconozcan a sus propios ciudadanos un derecho recíproco. Por tanto, la falta de reciprocidad no impide la naturalización sin pérdida de la nacionalidad española de origen. Se trata de una previsión que favorece los vínculos históricos y culturales entre España y dichas naciones.

19

B

Art. 13 CE

Los extranjeros pueden participar en las elecciones municipales, tanto votando como presentándose como candidatos, cuando un tratado internacional o una ley lo reconozca y siempre que el otro país conceda un trato equivalente a los españoles. Este derecho se limita expresamente al ámbito municipal: no alcanza a las elecciones generales ni a las autonómicas. Conviene precisar que la exigencia de reciprocidad y el cauce del tratado o ley son requisitos acumulativos para ese reconocimiento.

20

D

Art. 14 CE

La igualdad de todos los españoles ante la ley y la prohibición de cualquier discriminación por nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o circunstancia personal o social encabezan el catálogo de derechos fundamentales. El texto reproducido coincide exactamente con esa garantía de igualdad, situada al inicio de la sección de derechos. Conviene distinguirla de preceptos cercanos como el derecho a la vida, la libertad ideológica o la libertad personal, que regulan materias distintas.

21

A

Art. 15 CE

En sentido estricto, los derechos fundamentales son los recogidos en la sección que va del derecho a la igualdad hasta la objeción de conciencia, dotados de máxima protección. El derecho a la vida y a la integridad física y moral encaja de lleno en ese grupo. En cambio, el trabajo y la vivienda digna se sitúan entre los derechos y deberes de los ciudadanos o los principios rectores, sin esa garantía reforzada. Por ello no cabe afirmar que todas las opciones lo sean.

22

B

Art. 16 CE

España es un Estado aconfesional: ninguna religión tiene carácter oficial. No obstante, la propia Constitución matiza esa neutralidad obligando a tener en cuenta las creencias religiosas de la sociedad española y a mantener relaciones de cooperación con la Iglesia Católica y las demás confesiones. Por eso no existe confesión estatal, pero tampoco se ignora el hecho religioso. Debe distinguirse esa aconfesionalidad cooperativa del laicismo estricto que negaría toda relación entre poderes públicos y confesiones.

23

C

Art. 17 CE

El habeas corpus es el mecanismo que permite poner de inmediato ante el juez a quien ha sido detenido ilegalmente, para que la autoridad judicial revise la legalidad de esa privación de libertad y decida sobre ella. Conviene distinguirlo de otras garantías del detenido: el plazo máximo de detención preventiva, el derecho a la asistencia letrada y el derecho a no declarar son protecciones distintas, propias del estatuto del detenido, pero no constituyen el contenido propio de este procedimiento.

24

A

Art. 17 CE

Cuando alguien es retenido sin amparo legal, este procedimiento sirve para llevarlo de inmediato ante un juez, que controla la legalidad de la privación de libertad. La finalidad no es liberar sin más, sino someter la detención a control judicial urgente para que el juez decida. Conviene precisar que solo opera frente a detenciones ilegales, no frente a cualquier detención, y que su objeto es la puesta a disposición del juez, no la excarcelación automática.

25

B

Art. 18 CE

Los derechos fundamentales en sentido estricto son los recogidos en la sección dedicada a los derechos fundamentales y libertades públicas, que gozan de máxima protección, incluido el recurso de amparo. El honor, la intimidad personal y familiar y la propia imagen pertenecen a ese núcleo privilegiado. En cambio, la protección de la salud es un principio rector de la política social, y tanto la propiedad y herencia como la negociación colectiva se ubican entre los derechos y deberes de los ciudadanos, con menor grado de garantía.

26

C

Art. 19 CE

La libertad de circulación incluye el derecho de los españoles a entrar y salir del país conforme a la ley, pero con un límite expreso: ese derecho no puede restringirse por razones políticas ni ideológicas. Es decir, nadie puede impedir la salida o entrada de un español por sus ideas o por su afiliación política. La ley puede regular las condiciones, mas nunca convertir las convicciones de la persona en motivo para negarle la circulación.

27

D

Art. 20 CE

Solo gozan de la máxima protección los derechos recogidos en la primera sección del capítulo segundo, entre los que figura la libertad de enseñar e investigar sin sujeción a una doctrina impuesta. La propiedad privada y el trabajo aparecen como derechos y deberes de los ciudadanos, con menor protección, mientras que defender a España se configura como un deber, no como un derecho fundamental. El matiz decisivo es la ubicación constitucional de cada derecho.

28

B

Art. 20 CE

La libertad de creación de centros docentes por personas físicas y jurídicas forma parte del derecho a la educación, recogido en un precepto distinto al que protege las libertades de comunicación. El artículo dedicado a la expresión ampara difundir libremente los pensamientos, comunicar y recibir información veraz, la producción literaria, científica y artística, y la libertad de cátedra. La enseñanza, en cambio, tiene su propio espacio constitucional. Conviene precisar que la libertad de cátedra sí pertenece al bloque de libertades de expresión, no al de educación.

29

C

Art. 21 CE

El derecho de reunión pacífica en lugares de tránsito público no exige permiso de la autoridad: basta con comunicarlo previamente. Esa comunicación nunca es una autorización, de modo que la Administración no concede ni deniega el ejercicio del derecho. No obstante, la autoridad sí puede prohibir la concentración cuando concurran motivos fundados de alteración del orden público con riesgo para personas o bienes. Conviene distinguir además que este derecho figura junto al de reunión, no en el precepto que regula las asociaciones, por lo que situarlo en otro artículo o exigir autorización resulta incorrecto.

30

C

Art. 22 CE

La Sección primera del Capítulo II agrupa los derechos fundamentales y libertades públicas más protegidos, que abarcan los artículos quince a veintinueve. El derecho de asociación se encuentra en el artículo veintidós, dentro de ese bloque. La propiedad privada y la herencia pertenecen a la Sección segunda, mientras que la protección de la salud y el disfrute de una vivienda digna figuran como principios rectores del Capítulo tercero, con menor nivel de tutela.

31

C

Art. 24 CE

El derecho reconocido es a un juez ordinario predeterminado por la ley, es decir, aquel que ya estaba designado con carácter general antes de los hechos, lo que garantiza imparcialidad. No existe derecho a un juez especial; precisamente la Constitución prohíbe tribunales de excepción creados a propósito para un caso concreto. Las demás garantías procesales —defensa con abogado, conocer la acusación y un proceso público sin retrasos injustificados— sí están plenamente amparadas. El matiz decisivo es la palabra ordinario frente a especial.

32

D

Art. 25 CE

La Constitución prohíbe que la Administración civil imponga sanciones que, directa o subsidiariamente, impliquen privación de libertad; ese poder queda reservado a los tribunales. La afirmación que sostiene lo contrario, atribuyendo a la Administración la facultad de imponer tales sanciones, contradice el texto constitucional. El resto reproduce fielmente la orientación de las penas hacia la reinserción, el disfrute de derechos fundamentales por el condenado y su derecho a trabajo remunerado y prestaciones de la Seguridad Social.

33

A

Art. 27 CE

La enseñanza básica en España es obligatoria y gratuita. Este mandato constitucional impone a los poderes públicos garantizar el acceso universal a la educación en su nivel elemental sin coste para las familias. La obligatoriedad implica el deber de escolarización de los menores durante ese período formativo. La gratuidad asegura que ningún estudiante quede excluido por razones económicas. Ambos principios constituyen una garantía esencial del derecho a la educación reconocido para todas las personas.

34

A

Art. 28 CE

La Constitución distingue dos tratamientos del derecho de sindicación. A las fuerzas o institutos armados y a los demás cuerpos con disciplina militar la ley puede limitar o incluso excluir ese derecho. En cambio, para los funcionarios públicos no se limita ni se exceptúa: la ley únicamente regula las particularidades de su ejercicio. Por eso, cuando se habla de "regular las peculiaridades" del ejercicio, el destinatario es el funcionario público. El matiz decisivo está en separar limitar o exceptuar de regular peculiaridades.

35

D

Art. 29 CE

Quienes pertenecen a las Fuerzas o Institutos armados, o a cuerpos con disciplina militar, sí pueden dirigir peticiones a los poderes públicos, pero con dos límites: deben hacerlo de forma personal, nunca como grupo, y ajustándose a las reglas propias de su régimen militar. El sentido es evitar peticiones colectivas que pongan en riesgo la cohesión y la disciplina del cuerpo. Conviene distinguir esta restricción del ejercicio individual, que es precisamente lo permitido; afirmar que solo cabe colectivamente, o que está prohibido del todo, invierte la regla.

36

D

Art. 30 CE

La norma fundamental reserva a la ley la fijación de las obligaciones militares de los españoles, dentro del deber de defender España. Esta materia exige regulación mediante norma con rango legal. Por el contrario, la dirección de la política exterior corresponde al Gobierno, la convocatoria de elecciones generales se realiza mediante decreto, y la creación, modificación y supresión de ministerios se articula por vía reglamentaria. Solo la determinación de las cargas militares queda sometida a reserva de ley conforme al texto constitucional.

37

B

Art. 31 CE

El reparto del gasto público debe ser equitativo, pero además su planificación y ejecución se rigen por dos pautas concretas: aprovechar bien los recursos para lograr los objetivos y hacerlo gastando lo menos posible. Esa es la combinación que recoge el texto constitucional sobre el gasto. Conviene no confundirla con principios como la estabilidad o la sostenibilidad presupuestaria, que pertenecen a reformas y normas posteriores, no a este precepto original.

38

B

Art. 35 CE

El texto constitucional reconoce que todos los españoles tienen a la vez el deber de trabajar y el derecho al trabajo. Por eso se trata de una doble configuración: deber y derecho. No es, sin embargo, un derecho fundamental en sentido técnico, pues no se sitúa entre los derechos máximamente protegidos, sino entre los derechos y deberes de los ciudadanos. El matiz decisivo está en distinguir esa naturaleza ordinaria de la categoría reforzada de los derechos fundamentales.

39

D

Art. 41 CE

La Constitución encomienda a los poderes públicos mantener un régimen público de Seguridad Social para todos los ciudadanos, no solo para quienes trabajan, que asegure ayuda y prestaciones suficientes cuando surge una situación de necesidad, mencionando de forma expresa el desempleo. Por eso la cobertura sí alcanza al desempleo. Conviene precisar que las prestaciones complementarias a ese régimen son libres, nunca obligatorias, por lo que afirmar que se imponen contradice el texto.

40

C

Art. 47 CE

Los derechos fundamentales en sentido estricto, con la máxima protección, se ubican en la Sección Primera del Capítulo Segundo, que comprende los artículos quince al veintinueve. Tanto la libertad y seguridad personales como el derecho a la educación se sitúan ahí. En cambio, el acceso a una vivienda digna no es un derecho fundamental, sino un principio rector de la política social y económica, ubicado en el Capítulo Tercero, con un nivel de protección muy inferior y sin amparo directo ante el Tribunal Constitucional.

41

A

Art. 49 CE

La norma fundamental, tras su reforma, dispone que los poderes públicos impulsarán las políticas que garanticen la plena autonomía personal y la inclusión social de las personas con discapacidad en entornos universalmente accesibles. También fomentarán la participación de sus organizaciones en los términos que la ley establezca. Se atenderán de modo particular las necesidades específicas de las mujeres y los menores con discapacidad. La expresión sobre tratamiento, rehabilitación e integración pertenecía a la redacción anterior, hoy superada.

42

A

Art. 53 CE

El recurso de amparo solo protege los derechos fundamentales recogidos en la sección que va del derecho a la igualdad hasta la objeción de conciencia, es decir, los artículos catorce a veintinueve y el apartado de objeción de conciencia. La libertad ideológica forma parte de ese núcleo protegido. En cambio, la propiedad privada, la negociación colectiva y el derecho de fundación quedan fuera de ese ámbito y se tutelan por vías ordinarias, sin acceso al amparo constitucional.

43

B

Art. 53 CE

El procedimiento ágil y de tramitación rápida ante los tribunales ordinarios ampara únicamente la igualdad ante la ley y los derechos de la Sección Primera del Capítulo Segundo, es decir, los reconocidos entre los artículos quince y veintinueve. La libertad sindical se sitúa dentro de ese bloque y por ello disfruta de esta protección reforzada. En cambio, el derecho a la propiedad privada queda fuera, y la objeción de conciencia solo se beneficia del recurso de amparo, no de este cauce preferente y sumario.

44

D

Art. 54 CE

Esta institución protege el conjunto de derechos y libertades recogidos en el Título I de la Constitución, sin limitarse a los que admiten recurso de amparo. Para ello supervisa la actuación de todas las administraciones, incluidas las autonómicas, y formula recomendaciones y advertencias, pero carece de potestad para anular resoluciones o imponer sanciones. Tampoco es órgano consultivo del Gobierno, función que corresponde al Consejo de Estado. Su fuerza reside en la persuasión y en dar cuenta a las Cortes Generales.

45

C

Art. 54 CE

Una norma con rango orgánico regula la institución encargada de defender los derechos del Título primero constitucional. Esa figura actúa como alto comisionado de las Cortes Generales y supervisa la actividad administrativa. Las restantes afirmaciones contradicen el texto vigente. Los derechos vinculan a todos los poderes públicos, incluidas las Administraciones. El ejercicio de esos derechos se regula por ley, no exclusivamente por ley orgánica. Los principios rectores informan la legislación positiva, la práctica judicial y la actuación pública, no una supuesta judicialización. Por tanto, solo la mención al Defensor del Pueblo resulta exacta.

46

D

Art. 55 CE

En el estado de sitio pueden suspenderse derechos como la libertad personal y la seguridad, la inviolabilidad del domicilio y la libertad de residencia y circulación, porque la Constitución los enumera expresamente como suspendibles. Sin embargo, la libertad de cátedra queda fuera de ese listado y, por tanto, no admite suspensión. Conviene precisar que dentro de la libertad de expresión solo se contemplan la expresión de pensamientos y la comunicación de información veraz, no la enseñanza libre del docente.

47

C

Art. 166 CE

La reforma de la Constitución solo puede ponerse en marcha por el Gobierno, el Congreso, el Senado y los parlamentos autonómicos, es decir, por los mismos sujetos que pueden iniciar las leyes ordinarias salvo uno. Queda expresamente fuera la iniciativa popular: los ciudadanos no pueden promover por sí mismos un cambio constitucional, aunque sí caben en otras materias. Por eso reunir firmas para reformar la norma fundamental no es una vía admitida.

48

A

Art. 167 CE

En la reforma ordinaria de la Constitución, una vez que las Cortes aprueban el texto, el referéndum no es obligatorio: solo se celebra si lo piden al menos una décima parte de los miembros de cualquiera de las dos Cámaras. Esa petición tiene un plazo tasado de quince días contados desde la aprobación. Por eso decimos que la consulta es potestativa, depende de esa solicitud minoritaria. Debe diferenciarse de la reforma agravada, donde el referéndum siempre resulta obligatorio.

49

B

Art. 167 CE

En el procedimiento ordinario de reforma constitucional la consulta popular no es obligatoria, sino potestativa. Solo se convoca cuando, dentro de los quince días siguientes a la aprobación del texto por las Cortes, lo pide una décima parte de los miembros de cualquiera de las dos Cámaras, es decir, basta el Congreso o el Senado por separado. Debe distinguirse del procedimiento agravado, donde el referéndum sí es preceptivo. La clave está en que se exige una sola Cámara, no las dos conjuntamente.

50

A

Art. 168 CE

La reforma agravada se aplica a los cambios más sensibles: revisión total, o parcial que toque los principios básicos, los derechos fundamentales y las libertades públicas o la regulación de la Corona. En esos casos el procedimiento exige primero aprobar el principio de la reforma por dos tercios de cada Cámara y, acto seguido, disolver las Cortes para que la decisión la ratifique un nuevo Parlamento. El bloque protegido es el Capítulo segundo, Sección primera del Título I, y la mayoría reforzada es de dos tercios, no de tres quintos.

Tema

2



Las Comunidades Autónomas: constitución y competencias. El Estatuto de Autonomía para Andalucía: estructura. Competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de organización territorial y régimen local.

✓ 50

preguntas en este test

✓ 50

reales de examen

📄 0

de refuerzo

🕒 62

minutos recomendados

Estas preguntas salen de 37 organismos distintos y de exámenes de 2010 a 2026.

Escribe tu respuesta en la casilla que hay junto a cada pregunta. Las soluciones empiezan en página nueva: no las verás mientras haces el test.

PARTE 1

1

De acuerdo con el artículo 138.1 de la Constitución la realización efectiva del principio de solidaridad consagrado en el artículo 2 de la Constitución se garantiza por:

☐

- A Los poderes públicos
- B El Estado
- C La Administración Pública
- D Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Zaragoza, 2020 · Auxiliar Administrativo

2

El artículo 138.2 de la Constitución Española indica que las diferencias entre los Estatutos de las distintas Comunidades Autónomas no podrán implicar:

☐

- A Privilegios económicos o sociales, salvo que se recojan en una ley.
- B Privilegios fiscales o sociales, en ningún caso.
- C Privilegios de ningún tipo, en ningún caso.
- D Privilegios económicos o sociales, en ningún caso.

Ayuntamiento de Ingenio, 2025 · Técnico de Administración General (A1)

3

Con respecto a las diferentes partes del territorio español y en relación con los bienes, la Constitución garantiza su libre:

☐

- A Circulación
- B Comercio
- C Establecimiento
- D Establecimiento y circulación

Ayuntamiento de Utiel · Arquitecto Técnico (A2)

4

Conforme al artículo 143.2 de la Constitución, ¿a quién corresponde la iniciativa del proceso autonómico?

☐

- A** Además de por las Diputaciones o los órganos interinsulares correspondientes, por las tres cuartas partes de los Municipios de cada una de las provincias afectadas que representen, al menos, la mayoría del censo electoral de cada una de ellas
- B** Además de por las Diputaciones o los órganos interinsulares correspondientes, por las dos cuartas partes de los Municipios de cada una de las provincias afectadas que representen, al menos, la mayoría del censo electoral de cada una de ellas
- C** Además por las Diputaciones o los órganos interinsulares correspondientes, por las dos terceras partes de los Municipios de cada una de las provincias afectadas que representen, al menos, la mayoría del censo electoral de cada una de ellas
- D** Además por las Diputaciones o los órganos interinsulares correspondientes, por la mayoría de los Municipios de cada una de las provincias afectadas que representen, al menos, la mayoría del censo electoral de cada una de ellas

Ayuntamiento de Baiona, 2021 · C1

5

Podrán acceder a su autogobierno y constituirse en Comunidades Autónomas, entre otros, los territorios insulares con arreglo a lo previsto:

☐

- A** La ley orgánica que desarrolle el Título VIII de la Constitución Española y lo recogido en sus respectivos Estatutos.
- B** Únicamente con lo previsto en sus respectivos Estatutos.
- C** El Título VIII de la Constitución Española y en sus respectivos Estatutos.
- D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

Ayuntamiento de Villamor de los Escuderos, 2023 · Administrativo

6

Según el artículo 143.2 de la Constitución Española, ¿cuál de las siguientes afirmaciones es correcta respecto al requisito temporal en la iniciativa autonómica?

☐

- A** Los requisitos necesarios para ejercer la iniciativa autonómica deben cumplirse en el plazo de seis meses desde el primer acuerdo adoptado por alguna de las Corporaciones interesadas.
- B** La iniciativa deberá ser aprobada por mayoría simple del Congreso en un plazo máximo de seis meses desde su inicio.
- C** Las Corporaciones interesadas deben adoptar los acuerdos por unanimidad en un plazo no superior a un año.
- D** La iniciativa podrá reiterarse libremente si no prospera dentro del plazo de seis meses previsto por la Constitución.

Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, 2010 · Administrativo

7

De conformidad con lo establecido en la Constitución Española de 1978, seleccione cuál de las siguientes afirmaciones es la incorrecta:

☐

- A** Las Cortes Generales, mediante ley orgánica, podrán por motivos de interés nacional autorizar o acordar, en su caso, un Estatuto de autonomía para territorios que no estén integrados en la organización provincial.
- B** Las Cortes Generales, mediante ley orgánica, podrán por motivos de interés nacional, sustituir la iniciativa de las Corporaciones locales a que se refiere el apartado 2 del artículo 143 de la Constitución Española.
- C** Las Cortes Generales, mediante ley ordinaria, podrán por motivos de interés nacional autorizar la constitución de una comunidad autónoma cuando su ámbito territorial supere el de una provincia y reúna las condiciones del apartado 1 del artículo 143 de la Constitución Española.
- D** En ningún caso se admitirán a la federación de Comunidades Autónomas.

Ayuntamiento de Cádiz, 2025 · Administrativo (C1)

8

La Federación de Comunidades Autónomas:

☐

- A** Se regulará mediante acuerdo de la Conferencia Sectorial Autonómica de organización territorial.
- B** Está implícitamente prohibida por el art. 138 CE: Todos los españoles tienen los mismos derechos y obligaciones en cualquier parte del territorio del Estado.
- C** Está expresamente prohibida en el art. 145.1 CE.
- D** Deberá regularse mediante ley orgánica, sin que hasta el momento se haya desarrollado este mandato constitucional.

Diputación de Huesca, 2021 · Administrativo (C1)

9

Según lo dispuesto en el artículo 145 de la Constitución Española, la norma fundamental no prevé:

☐

- A** La federación de Comunidades Autónomas.
- B** Un estatuto de autonomía para territorios que no estén integrados en la organización provincial.
- C** Sustituir la iniciativa de las Corporaciones Locales a que se refiere el apartado 2 del artículo 143 de la Constitución Española.
- D** La constitución de una Comunidad Autónoma cuando su ámbito territorial no supere el de una provincia y no reúna las condiciones del apartado 1 del artículo 143 de la Constitución Española.

Ayuntamiento de Cádiz, 2023 · Policía Local (C1)

10

El artículo 145.1 de la Constitución Española establece que la federación de Comunidades Autónomas:

☐

- A** Puede acordarse por las Comunidades Autónomas con provincias limítrofes o con características históricas, culturales y económicas comunes.
- B** Puede ser autorizada por las Cortes Generales mediante Ley Orgánica a las Comunidades limítrofes con características históricas, culturales y económicas comunes.
- C** Está limitada por la Constitución al ejercicio de acuerdos de cooperación, los cuales necesitarán de la aprobación del Gobierno.
- D** No se admitirá en ningún caso.

AGE, 2024 · Cuerpo General Administrativo de la AGE (C1)

11

Señale la respuesta correcta:

☐

- A** Los Estatutos de autonomía de las comunidades autónomas pueden regular las competencias que estime la Comunidad Autónoma sin limitación, siempre y cuando se aprueben por sus Cortes Generales.
- B** La reforma de los Estatutos se ajustará al procedimiento establecido en los mismos y se aprobará por la Cortes de cada comunidad autónoma.
- C** El Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana se encontraba en vigor previamente a la aprobación de la Constitución Española vigente.
- D** El régimen de competencias del Estado y las Comunidades Autónomas se encuentra regulado en la Constitución Española y debe de ser respetado por los Estatutos de Autonomía.

Ayuntamiento de Burjassot, 2021 · Auxiliar Administrativo (C2)

12

Según el artículo 147 de la Constitución Española de 1978, la reforma de los Estatutos se ajustará al procedimiento establecido en los mismos y requerirá, en todo caso, la aprobación por:

☐

- A** El Congreso, mediante Ley Ordinaria.
- B** El Congreso, mediante Ley Orgánica.
- C** Las Cortes Generales, mediante Ley Orgánica.
- D** Las Cortes Generales, mediante Ley Ordinaria.

Xunta de Galicia, 2018 · Auxiliar Administrativo (C2)

13

Respecto a la reforma de los Estatutos de Autonomía recogida en el artículo 147 de la Constitución Española de 1978, indique cuál de las siguientes afirmaciones es correcta:

☐

- A** Se ajustará al procedimiento establecido en los mismos y requerirá, en todo caso, la aprobación por la Asamblea Legislativa correspondiente.
- B** Se ajustará al procedimiento establecido en los mismos y requerirá, en todo caso, la aprobación por las Cortes Generales, mediante ley ordinaria.
- C** Se ajustará al procedimiento establecido en los mismos y no será necesaria la aprobación por las Cortes Generales.
- D** Se ajustará al procedimiento establecido en los mismos y requerirá, en todo caso, la aprobación por las Cortes Generales, mediante ley orgánica.

Administración General del Estado (INAP), 2022 · Cuerpo General Auxiliar de la AGE (C2)

14

Los Estatutos de autonomía... (señale la incorrecta):

☐

- A** Deben contener la denominación de la Comunidad que mejor corresponda a su identidad histórica.
- B** Deben contener la delimitación de su territorio.
- C** Deben contener la denominación, organización y sede de las instituciones autónomas propias.
- D** La Reforma se aprueba por ley ordinaria.

Ayuntamiento de Antequera, 2020 · C1

15

El art. 147 CE establece que los Estatutos son:

- ☐ **A** la norma suprema autonómica y el Estado los reconocerá y amparará como parte integrante de su ordenamiento jurídico positivo
- B** la norma institucional básica de cada Comunidad Autónoma y el Estado los reconocerá y amparará como parte integrante de su ordenamiento jurídico
- C** la ley orgánica de cada Comunidad Autónoma y el Estado los protegerá como parte integrante de su ordenamiento jurídico
- D** la norma constitucional básica de cada Comunidad Autónoma y el Estado los reconocerá y amparará como parte integrante de su ordenamiento jurídico

Ayuntamiento de Meliana, 2021 · Administrativo (C1)

16

Según la Constitución Española de 1978, ¿cuál de las siguientes opciones es correcta respecto a los Estatutos de Autonomía?

- ☐ **A** Son la norma institucional superior de cada comunidad autónoma y del Estado.
- B** El Estado los reconocerá y amparará como parte integrante de su ordenamiento jurídico.
- C** El procedimiento de reforma requerirá, en todo caso, la celebración de un referéndum y la aprobación por las Cortes Generales, mediante ley orgánica.
- D** Se aprueban por ley ordinaria.

Administración General del Estado (INAP), 2024 · Cuerpo General Administrativo de la AGE (C1)

17

Según el artículo 147 de la Constitución Española de 1978, ¿Cuál de los siguientes elementos no es necesario en un Estatuto de Autonomía?

- ☐ **A** La delimitación de su territorio.
- B** La denominación, organización y sede de las instituciones autónomas propias.
- C** La denominación de la capital de la Comunidad Autónoma que mejor corresponda a su identidad histórica.
- D** Las competencias asumidas dentro del marco establecido en la Constitución y las bases para el traspaso de los servicios correspondientes a estas.

Ayuntamiento de Montuiri, 2024 · Administrativo (C1)

18

Las Comunidades Autónomas podrán asumir competencias en las siguientes materias:

- ☐ **A** Bases de régimen minero y energético.
- B** Los puertos de refugio, los puertos y aeropuertos deportivos y, en general, los que no desarrollen actividades comerciales.
- C** Legislación sobre pesas y medidas, determinación de la hora oficial.
- D** Bases y coordinación de la planificación general de la actividad económica.

Ayuntamiento de Vall d'Uixó, 2023 · Auxiliar Administrativo (C2)

19

Según el artículo 148 de la Constitución Española, ¿en cuáles de las siguientes materias podrán asumir competencias las Comunidades Autónomas?

☐

- A** Ordenación del territorio, urbanismo y vivienda.
- B** Defensa y Fuerzas Armadas.
- C** Legislación sobre propiedad intelectual e industrial.
- D** Fomento y coordinación general de la investigación científica y técnica.

Gobierno de Aragón, 2022 · C1

20

Las Comunidades Autónomas pueden asumir competencias en las siguientes materias (señale la incorrecta):

☐

- A** Relaciones internacionales.
- B** Ordenación del territorio, urbanismo y vivienda.
- C** Las obras públicas de interés de la Comunidad Autónoma en su propio territorio.
- D** El fomento del desarrollo económico de la Comunidad Autónoma dentro de los objetivos marcados por la política económica nacional.

Ayuntamiento de Antequera, 2020 · Administrativo (C1)

21

La Constitución Española de 1978 establece en su artículo 148 como competencia que pueden asumir las Comunidades Autónomas:

☐

- A** Bases de régimen minero y energético.
- B** Ordenación del territorio, urbanismo y vivienda.
- C** Administración de Justicia.
- D** Legislación sobre propiedad intelectual e industrial.

Ayuntamiento de Cádiz, 2025 · Administrativo (C1)

22

¿Cuáles de las siguientes competencias podrán asumir las Comunidades Autónomas?

☐

- A** Iluminación de costas y señales marítimas
- B** Fomento y coordinación general de la investigación científica y técnica
- C** Los montes y aprovechamientos forestales
- D** Bases y coordinación de la planificación general de la actividad económica

Ayuntamiento de Torrente, 2021 · Auxiliar Administrativo (C2)

23

Atendiendo a lo previsto en el artículo 149 de la Constitución Española, indique cuál de las siguientes respuestas se corresponde con una materia cuya competencia es exclusiva del estado:

☐

- A** La pesca en aguas interiores, el marisqueo y la agricultura, la caza y la pesca fluvial.
- B** La regulación de las condiciones básicas que garanticen la igualdad de todos los españoles en el ejercicio de los derechos y en el cumplimiento de los deberes constitucionales.
- C** Los montes y aprovechamientos forestales.
- D** La agricultura y ganadería, de acuerdo con la ordenación general de la economía.

Ayuntamiento de Guillena, 2026 · Técnico (Recursos Humanos) (A2)

24

La Constitución Española nos dice que corresponde al Estado establecer las bases del régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del régimen estatutario de sus funcionarios y que en todo caso, garantizarán a los administrados:

☐

- A** Un derecho prevalente sobre los nacionales de países no pertenecientes a la Unión Europea
- B** Un tratamiento común ante ellas
- C** Un tratamiento preferente ante ellas
- D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Mairena del Alcor, 2018 · Auxiliar Administrativo

25

Determine de conformidad con lo establecido en el artículo 149 de la Constitución Española cuál de las siguientes competencias es exclusiva:

☐

- A** Sanidad e higiene.
- B** Ferias interiores.
- C** Legislación sobre propiedad intelectual e industrial.
- D** Ninguna de las anteriores competencias es exclusiva del Estado.

Ayuntamiento de Cáceres · Administrativo (C1)

26

Según el artículo 149.1.18 de la Constitución, las bases del procedimiento administrativo común:

☐

- A** Son una competencia exclusiva del Estado
- B** Son una competencia exclusiva del Estado y de las Comunidades Autónomas
- C** Son una competencia preferente del Estado
- D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Boimorto, 2018 · Auxiliar Administrativo (C2)

27

¿Sobre cuál de las siguientes materias tiene competencia exclusiva el Estado, de acuerdo con el artículo 149.1 de la Constitución de 1978?

☐

- A** Ordenación del territorio, urbanismo y vivienda.
- B** Asistencia social.
- C** Marina mercante.
- D** Pesca fluvial.

Administración General del Estado (INAP), 2025 · Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado (A2)

28

De acuerdo con la Constitución Española, las materias no atribuidas expresamente al Estado por esta Constitución:

☐

- A** El derecho de las Comunidades Autónomas será, en todo caso, supletorio del derecho estatal.
- B** Podrán corresponder a las Comunidades Autónomas, en virtud de sus respectivos Estatutos.
- C** Se considerarán competencias compartidas entre el Estado y las Comunidades Autónomas.
- D** Corresponderá directamente a las Comunidades Autónomas, en virtud de una delegación de competencias.

Universidad Complutense de Madrid - UCM, 2020 · Auxiliar Administrativo (C2)

29

Según el artículo 149 de la CE el Estado tiene competencia exclusiva sobre:

- ☐ **A** Las alteraciones de términos municipales
- ☐ **B** Ordenación del territorio, urbanismo y vivienda
- ☐ **C** La gestión en materia de protección del medio ambiente
- ☐ **D** Bases y coordinación de la planificación general de la actividad económica

Ayuntamiento de Toledo, 2025 · Administrativo

30

En caso de conflicto de competencias entre el Estado y una Comunidad Autónoma, el artículo 149.3 de la Constitución Española establece:

- ☐ **A** Siempre prevalece la legislación estatal.
- ☐ **B** La competencia sobre las materias que no se asumieron por los Estatutos de Autonomía corresponderá al Estado, cuyas normas prevalecerán, en caso de conflicto, sobre las de las Comunidades Autónomas en todo lo que esté atribuido a la exclusiva competencia de estas.
- ☐ **C** La competencia sobre las materias que se asumieron por los Estatutos de Autonomía corresponderá al Estado, cuyas normas prevalecerán, en caso de conflicto, sobre las de las Comunidades Autónomas en todo lo que no esté atribuido a la exclusiva competencia de estas.
- ☐ **D** La competencia sobre las materias que no se asumieron por los Estatutos de Autonomía corresponderá al Estado, cuyas normas prevalecerán, en caso de conflicto, sobre las de las Comunidades Autónomas en todo lo que no esté atribuido a la exclusiva competencia de estas.

Ayuntamiento de Tui, 2025 · Policía Local (C1)

31

Las materias no atribuidas expresamente al Estado por la Constitución:

- ☐ **A** Corresponderán en cualquier caso al Estado.
- ☐ **B** Corresponderán en cualquier caso a las Comunidades Autónomas que las reivindiquen.
- ☐ **C** Podrán corresponder a las Comunidades Autónomas, en virtud de sus respectivos Estatutos.
- ☐ **D** Podrán corresponder al Estado, si asume las competencias correspondientes en virtud de Ley Orgánica.

Generalitat Valenciana, 2019 · C1

32

La atribución a todas o alguna de las Comunidades Autónomas, de la facultad de dictar normas legislativas para sí mismas, en materia de competencia estatal, en el marco de los principios, bases y directrices fijados por una ley estatal, se llevará a cabo:

- ☐ **A** Mediante ley marco
- ☐ **B** Mediante ley orgánica
- ☐ **C** Mediante ley de bases
- ☐ **D** Mediante Ley ordinaria

Ayuntamiento de Santander, 2025 · Administrativo

33

Según el artículo 150 de la Constitución Española de 1978, indique la respuesta correcta:☐

- A** El Estado podrá dictar leyes que establezcan los principios necesarios para armonizar las disposiciones normativas de las Comunidades Autónomas; no obstante, nunca en el caso de materias atribuidas a la competencia de éstas, cuando así lo exija el interés general.
- B** El Estado deberá dictar leyes que establezcan los principios necesarios para armonizar las disposiciones normativas de las Comunidades Autónomas.
- C** El Estado podrá dictar leyes que establezcan los principios necesarios para armonizar las disposiciones normativas de las Comunidades Autónomas, sólo en el caso de materias atribuidas a la competencia de éstas, cuando así lo exija el interés general.
- D** El Estado podrá dictar leyes que establezcan los principios necesarios para armonizar las disposiciones normativas de las Comunidades Autónomas, aun en el caso de materias atribuidas a la competencia de éstas, cuando así lo exija el interés general.

Xunta de Galicia, 2018 · Auxiliar Administrativo (C2)

34

¿Cuál de los siguientes requisitos deben cumplir las leyes-marco?☐

- A** Que la atribución competencial se haga a todas y cada una de las Comunidades Autónomas.
- B** Que se aprueben mediante Ley, Decreto-ley o Decreto legislativo.
- C** Que la materia que se transfiera sea de competencia estatal.
- D** Todas las respuestas son correctas.

Ayuntamiento de Alberic, 2026 · Técnico Medio de Gestión (A2)

35

Señala la afirmación incorrecta según lo establecido por la Constitución Española:☐

- A** Las Cortes Generales, en materias de competencia estatal, podrán atribuir a todas o a alguna de las Comunidades Autónomas, la facultad de dictar, para sí mismas, normas legislativas en el marco de los principios, bases y directrices fijados por una ley estatal.
- B** El Estado podrá transferir o delegar en las Comunidades Autónomas, mediante Ley Orgánica, facultades correspondientes a materias de titularidad estatal que por su propia naturaleza sean susceptibles de transferencia o delegación.
- C** El Estado podrá dictar leyes que establezcan los principios necesarios para armonizar las disposiciones normativas de las Comunidades Autónomas, con la excepción de las materias atribuidas a las competencias de éstas.
- D** Corresponde a las Cortes Generales, por mayoría absoluta de cada Cámara, la apreciación de la necesidad de dictar leyes armonizadoras.

Universidad de Granada, 2019 · Auxiliar Administrativo

36

El artículo 152.2 de la Constitución Española indica que una vez sancionados y promulgados los respectivos Estatutos de Autonomía, solamente podrán ser modificados:

☐

- A** Por mayoría absoluta del Congreso de los Diputados al ser una Ley Orgánica y con referéndum entre los electores inscritos en los censos correspondientes.
- B** Mediante los procedimientos en ellos establecidos y con referéndum entre los electores inscritos en los censos correspondientes.
- C** Por mayoría absoluta del Congreso de los Diputados y del Senado y con referéndum entre los electores inscritos en los censos correspondientes.
- D** A iniciativa de la correspondiente Comunidad Autónoma y una vez aprobado con referéndum entre los electores inscritos en los censos correspondientes.

Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, 2019 · Arquitecto/a (A1)

37

Según la Constitución Española, los Estatutos podrán establecer circunscripciones territoriales propias:

☐

- A** Mediante la agrupación de cualesquiera municipios,
- B** Sin personalidad jurídica propia.
- C** Mediante la agrupación de municipios limítrofes.
- D** En ningún caso

Generalitat Valenciana, 2019 · C1

38

El control de la actividad de los órganos de las Comunidades Autónomas, en lo relativo al ejercicio de las funciones delegadas respecto de las materias de competencia exclusiva del Estado, corresponderá:

☐

- A** A la jurisdicción contencioso administrativa.
- B** Al Tribunal Constitucional.
- C** Al Gobierno, previo dictamen del Consejo de Estado.
- D** Al Tribunal de Cuentas.

Ministerio de Justicia, 2020 · Arquitecto/a (A1)

39

¿Quién ejerce el control de la actividad administrativa de los órganos de las Comunidades Autónomas?

☐

- A** El Tribunal Constitucional en lo referente al aspecto económico y presupuestario.
- B** El Ministro del Interior.
- C** La jurisdicción contencioso-administrativa, en lo relativo a la administración autónoma y sus normas reglamentarias.
- D** El Tribunal Económico Administrativo en relación al aspecto económico.

Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, 2025 · Administrativo (C1)

40

Según dispone el artículo 153 de la Constitución Española, el control de la actividad de la administración autónoma y sus normas reglamentarias se ejercerá:

☐

- A** Por el Tribunal Constitucional.
- B** Por el Gobierno, previo dictamen del Consejo de Estado.
- C** Por la jurisdicción contencioso-administrativa.
- D** Por el Tribunal de Cuentas.

AGE, 2025 · Cuerpo General Administrativo de la AGE (C1)

41

La aplicación del artículo 155 de la Constitución requiere...

☐

- A** La aprobación por mayoría absoluta del Senado.
- B** La aprobación por mayoría absoluta del Senado y Congreso de los Diputados.
- C** La aprobación por mayoría de 2/3 del Senado.
- D** La aprobación por mayoría absoluta del Congreso de los Diputados.

Diputación de Sevilla, 2019 · Administrativo (C1)

42

Si una Comunidad Autónoma no cumple las obligaciones que la Constitución u otras leyes le impongan, o actuare de forma que atente gravemente al interés general de España, el Gobierno:

☐

- A** previo requerimiento al Presidente de la Comunidad Autónoma y, en el caso de no ser atendido, con la aprobación del Senado, podrá adoptar las medidas necesarias para obligar a aquélla al cumplimiento forzoso de dichas obligaciones o para la protección del mencionado interés general.
- B** previo requerimiento al Presidente de la Comunidad Autónoma y, en el caso de no ser atendido, con la aprobación por mayoría del Senado, podrá adoptar las medidas necesarias para obligar a aquélla al cumplimiento forzoso de dichas obligaciones o para la protección del mencionado interés general.
- C** previo requerimiento al Presidente autonómico, y si no es atendido, con aprobación por mayoría absoluta del Senado, el Gobierno podrá adoptar las medidas necesarias para obligar al cumplimiento forzoso de dichas obligaciones o para la protección del interés general (art. 155.1 CE).
- D** previo requerimiento al Presidente de la CCAA y, si no es atendido, con aprobación por mayoría absoluta del Congreso, adoptará medidas necesarias para el cumplimiento forzoso de dichas obligaciones o la protección del interés general.

Ayuntamiento de Albolote, 2019 · Auxiliar Administrativo

43

Las Comunidades Autónomas, respecto de los recursos tributarios del Estado:

☐

- A** No podrán asumir ningún tipo de competencias.
- B** Podrán actuar como delegados del Estado para su recaudación y gestión, pero no para su liquidación.
- C** Podrán actuar como delegados o colaboradores del Estado para su recaudación, gestión y liquidación.
- D** Podrán actuar como delegados o colaboradores del Estado exclusivamente para su recaudación.

Generalitat Valenciana, 2019 · C1

44

Según el artículo 157 de la CE:

☐

- A** Las Comunidades Autónomas no podrán en ningún caso adoptar medidas tributarias sobre bienes situados fuera de su territorio o que supongan obstáculo para la libre circulación de mercancías o servicios.
- B** Las Comunidades Autónomas podrán adoptar medidas tributarias sobre bienes situados fuera de su territorio siempre que no supongan obstáculo para la libre circulación de mercancías o servicios.
- C** Las Comunidades Autónomas podrán adoptar medidas tributarias sobre bienes situados fuera de su territorio, respetando en todo caso las competencias del resto de las Comunidades Autónomas.
- D** Las Comunidades Autónomas podrán adoptar medidas tributarias sobre bienes situados fuera de su territorio cuando éstas se armonicen por el Estado.

AGE, 2018 · Administrativo (C1)

45

¿Quién distribuye los recursos del Fondo de Compensación previsto en la Constitución Española entre las Comunidades Autónoma y provincias, en su caso?

☐

- A** Las Cortes Generales.
- B** El Congreso de los Diputados.
- C** El Senado por ser la Cámara de representación territorial.
- D** Las Asambleas legislativas de las Comunidades Autónomas.

Junta de Andalucía, 2021 · Administrativo (C1)

46

Según el artículo 158.2 de la Constitución Española, los recursos del Fondo de Compensación serán distribuidos entre las Comunidades Autónomas y provincias, en su caso por:

☐

- A** El Consejo de Ministros.
- B** El Senado.
- C** Las Cortes Generales.
- D** El Ministerio de Hacienda.

Gobierno de Aragón, 2022 · Ejecutivo de la Administración (C1)

47

De conformidad con el artículo 3 del Estatuto de Autonomía, la bandera de Andalucía es la tradicional formada por tres franjas horizontales —verde, blanca y verde— de igual anchura, tal como fue aprobada en:

☐

- A** La Asamblea de Ronda de 1918.
- B** La Asamblea de Carmona de 1936.
- C** La Asamblea de Antequera de 1980.
- D** La Asamblea de la Rábida de 1998.

Universidad de Sevilla, 2020 · Auxiliar Administrativo (C2)

48

Según el art. 5 del Estatuto de Autonomía gozan de la condición política de andaluz:

- ☐ **A** Los ciudadanos españoles que hayan residido en algún momento en Andalucía.
- ☐ **B** Los ciudadanos españoles de padres andaluces.
- ☐ **C** Los ciudadanos españoles que, de acuerdo con las leyes generales del Estado, tengan vecindad administrativa en cualquiera de los municipios de Andalucía.
- ☐ **D** Todas las anteriores son correctas.

Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera, 2022 · Ingeniería Técnica de Obras Públicas (A2)

49

NO es un objetivo básico de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a tenor de lo establecido en el artículo 10 de la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía:

- ☐ **A** La convergencia entre sus diversos territorios.
- ☐ **B** La convergencia con el resto del Estado y de la Unión Europea.
- ☐ **C** La incorporación del pueblo andaluz a la sociedad del conocimiento.
- ☐ **D** La integración social, económica, laboral y cultural de los emigrantes de Andalucía.

Junta de Andalucía - IAAP, 2022 · Cuerpo de Auxiliares Administrativos, OEP 2019-2021 (C2)

50

En materia de régimen de los órganos complementarios de la organización de los entes locales, corresponde a la Comunidad Autónoma Andaluza la competencia:

- ☐ **A** Exclusiva
- ☐ **B** Compartida
- ☐ **C** Ejecutiva
- ☐ **D** Ninguna respuesta es correcta

Diputación de Jaén, 2019 · Administrativo (C1)

Soluciones — Tema 2

Las Comunidades Autónomas: constitución y competencias. El Estatuto...

Clave rápida										Corrige aquí antes de leer las explicaciones.									
1 B	2 D	3 A	4 C	5 C	6 A	7 C	8 C	9 A	10 D										
11 D	12 C	13 D	14 D	15 B	16 B	17 C	18 B	19 A	20 A										
21 B	22 C	23 B	24 B	25 C	26 A	27 C	28 B	29 D	30 D										
31 C	32 A	33 D	34 C	35 C	36 B	37 C	38 C	39 C	40 C										
41 A	42 C	43 C	44 A	45 A	46 C	47 A	48 C	49 D	50 A										

Aciertos

1.ª vuelta / 502.ª vuelta / 50

PARTE I

- 1 **B** **Art. 138 CE** La garantía efectiva del principio de solidaridad recae sobre el Estado, que debe velar por un equilibrio económico adecuado y justo entre las distintas partes del territorio español. La norma fundamental atribuye expresamente ese deber al Estado, no a los poderes públicos en general ni a la Administración. Por eso conviene fijar el sujeto exacto: aunque otras opciones parezcan próximas, solo el Estado figura como responsable de esa garantía territorial.
- 2 **D** **Art. 138 CE** La Constitución garantiza la igualdad entre territorios impidiendo que las diferencias de organización entre comunidades se conviertan en ventajas indebidas. Por eso ninguna diferencia recogida en los Estatutos puede traducirse en privilegios económicos o sociales, y lo prohíbe de forma absoluta, sin admitir excepción alguna. Conviene precisar que la fórmula correcta combina exactamente esos dos adjetivos, económicos y sociales, con el carácter incondicional de la prohibición; no se refiere a privilegios fiscales ni admite salvedad si una ley los recogiera.
- 3 **A** **Art. 139 CE** La norma fundamental distingue entre personas y bienes. A las personas les reconoce libertad tanto de circulación como de establecimiento en todo el territorio nacional. En cambio, respecto a los bienes únicamente garantiza su libre circulación, sin mencionar el establecimiento, concepto que solo tiene sentido aplicado a personas. Ninguna autoridad puede adoptar medidas que obstaculicen ese tráfico de mercancías entre las distintas zonas del país.
- 4 **C** **Art. 143 CE** Para poner en marcha el proceso de constitución de una comunidad autónoma se exige la suma de dos voluntades territoriales. Por un lado, las Diputaciones o los órganos interinsulares afectados; por otro, las dos terceras partes de los municipios de cada provincia implicada, siempre que esos municipios representen al menos la mayoría del censo electoral de cada una. El dato decisivo es la proporción de municipios: deben ser dos tercios, no tres cuartos ni la simple mayoría. Conviene fijar bien esa fracción.
- 5 **C** **Art. 143 CE** El acceso a la autonomía de provincias limítrofes, territorios insulares y provincias con entidad regional histórica se regula combinando dos fuentes: las propias reglas constitucionales que ordenan la organización territorial y los Estatutos de cada Comunidad. No basta con los Estatutos por sí solos, ni se exige una ley orgánica de desarrollo previa; la habilitación nace directamente de la Constitución junto con cada Estatuto. Por eso la vía correcta enlaza el Título dedicado a la organización territorial con los respectivos Estatutos.
- 6 **A** **Art. 143 CE** El inicio del proceso autonómico exige que los acuerdos de las Diputaciones y municipios interesados se reúnan dentro de un margen temporal estricto: seis meses contados desde que la primera Corporación local adopta su acuerdo. Si transcurre ese tiempo sin completar los requisitos, la iniciativa decae. Conviene precisar que, cuando no prospera, no puede reiniciarse libremente, pues la Constitución obliga a esperar cinco años antes de volver a intentarlo.

- 7
C **Art. 144 CE** La Constitución permite que las Cortes, por motivos de interés nacional, intervengan en la formación de comunidades autónomas, pero siempre mediante ley orgánica, nunca ordinaria. Además, ese supuesto se reserva a territorios cuyo ámbito NO supere el de una provincia y NO reúnan las condiciones generales de acceso a la autonomía. La afirmación errónea invierte ambos elementos: habla de ley ordinaria y de un territorio que sí supera la provincia y sí cumple las condiciones, contradiciendo el texto constitucional. La prohibición de federar comunidades es correcta.
- 8
C **Art. 145 CE** La Constitución cierra la puerta de forma tajante y expresa a que las Comunidades Autónomas se unan entre sí formando una federación, para preservar la unidad del Estado y evitar bloques territoriales con poder propio frente al conjunto. No se trata de una prohibición deducida ni de algo pendiente de desarrollo legal, sino de una negativa rotunda recogida directamente en el texto constitucional. Debe distinguirse de los convenios de cooperación entre Comunidades, que sí se permiten con ciertos requisitos.
- 9
A **Art. 145 CE** La unión o federación entre Comunidades Autónomas está expresamente prohibida por la Constitución, que no la contempla en ningún caso. En cambio, sí se permiten otras fórmulas excepcionales como crear una comunidad cuyo territorio no supere el de una provincia, dotar de autonomía a territorios fuera de la organización provincial o sustituir la iniciativa de las corporaciones locales. Estas últimas posibilidades aparecen previstas para casos de interés nacional, mientras que la agrupación entre comunidades queda vetada de raíz.
- 10
D **Art. 145 CE** La federación de Comunidades Autónomas está prohibida de manera absoluta por la Constitución. Esta prohibición no debe confundirse con los convenios entre comunidades para gestionar y prestar servicios propios, cuyos requisitos y comunicación a las Cortes se regulan en los estatutos. Los demás acuerdos de cooperación sí necesitan autorización de las Cortes Generales. Ni la vecindad territorial ni unas características históricas, culturales o económicas comunes permiten levantar la prohibición, y el Gobierno no es el órgano que autoriza esos acuerdos.
- 11
D **Art. 147 CE** El reparto de poderes entre el Estado y las comunidades autónomas tiene su marco básico en la propia Constitución, que fija qué materias pueden asumir las autonomías. Los Estatutos concretan esas competencias, pero siempre dentro de ese marco constitucional y sin contradecirlo. No pueden asumir competencias sin límite ni aprobarse al margen de las Cortes Generales, que ratifican el texto como ley orgánica. La reforma estatutaria exige también esa intervención estatal, no basta el parlamento autonómico.
- 12
C **Art. 147 CE** Los Estatutos de Autonomía tienen rango de ley orgánica, por lo que cualquier modificación debe seguir el procedimiento previsto en el propio Estatuto y, además, recibir el visto bueno de las Cortes Generales, es decir, de las dos cámaras conjuntamente, no solo del Congreso. La aprobación se materializa mediante ley orgánica, lo que exige mayoría absoluta del Congreso en la votación final. Conviene distinguir dos exigencias acumuladas: el cauce interno fijado por el Estatuto y la confirmación parlamentaria estatal.
- 13
D **Art. 147 CE** La reforma de los Estatutos de Autonomía se ajusta al procedimiento previsto en cada uno de ellos. Además, exige en todo caso la aprobación por las Cortes Generales. Esta aprobación se realiza mediante ley orgánica, dado su carácter de norma institucional básica de la comunidad autónoma. La intervención de las Cortes garantiza el reconocimiento estatal del estatuto como parte integrante del ordenamiento jurídico. Por ello, no basta la sola decisión de la asamblea legislativa autonómica ni una ley ordinaria para culminar la modificación estatutaria.
- 14
D **Art. 147 CE** El estatuto es la norma institucional básica de cada comunidad y se integra en el ordenamiento del Estado como ley orgánica. Por eso tanto su aprobación como su reforma exigen ese rango cualificado, con mayoría reforzada, y nunca una ley ordinaria. Su contenido mínimo abarca la denominación acorde a la identidad histórica, la delimitación del territorio y la denominación, organización y sede de las instituciones propias. Afirmar que la reforma se tramita por ley ordinaria contradice este régimen reforzado de modificación.

15

B

Art. 147 CE

La Constitución define estos textos como la norma institucional básica de cada Comunidad Autónoma, y el Estado se compromete a reconocerlos y ampararlos como parte integrante de su ordenamiento jurídico. La fórmula exacta es clave: no se trata de una norma suprema ni constitucional, sino institucional básica. Aunque se aprueben mediante ley orgánica, ese carácter formal no es la definición que recoge el texto. Debe memorizarse la doble acción estatal: reconocer y amparar, no solo proteger.

16

B

Art. 147 CE

La norma fundamental establece que el Estado reconocerá y amparará los Estatutos de Autonomía como parte integrante de su ordenamiento jurídico. Estos constituyen la norma institucional básica de cada comunidad autónoma, no la norma superior del Estado. Su aprobación y reforma se realiza mediante ley orgánica, no ley ordinaria. El referéndum de reforma solo resulta obligatorio en determinados supuestos y no en todos los casos. Por tanto, la afirmación exacta es la que recoge el reconocimiento y amparo estatal de estos textos.

17

C

Art. 147 CE

El texto constitucional exige que el Estatuto recoja cuatro contenidos mínimos: la denominación de la Comunidad acorde con su identidad histórica, la delimitación de su territorio, la denominación, organización y sede de sus instituciones propias y las competencias asumidas con las bases para el traspaso de servicios. Lo que debe identificarse es el nombre de la propia Comunidad, no el de su capital; por eso fijar la capital no figura entre esos elementos obligatorios. El matiz decisivo está en distinguir denominación de la Comunidad frente a denominación de la capital.

18

B

Art. 148 CE

El reparto territorial distingue lo que las Comunidades Autónomas pueden asumir de lo reservado al Estado. Los puertos de refugio, los puertos y aeropuertos deportivos y, en general, los que no realizan tráfico comercial pertenecen al ámbito autonómico. Las demás materias enunciadas son competencia estatal: las bases del régimen minero y energético, la legislación sobre pesas y medidas con la hora oficial, y las bases y coordinación de la planificación general de la economía. La clave está en el carácter no comercial de esas infraestructuras portuarias.

19

A

Art. 148 CE

Las Comunidades Autónomas pueden asumir desde el inicio competencias sobre la organización del suelo, la planificación de las ciudades y la vivienda, materias claramente vinculadas al territorio propio de cada autonomía. En cambio, la defensa y las fuerzas armadas, así como la propiedad intelectual e industrial, son competencias reservadas en exclusiva al Estado. El fomento y la coordinación general de la investigación científica también corresponde al Estado, aunque las autonomías puedan promover su propia investigación.

20

A

Art. 148 CE

Las relaciones internacionales corresponden en exclusiva al Estado, de modo que ninguna Comunidad Autónoma puede asumir esa materia. La política exterior afecta al conjunto del país y exige una voz única ante otros Estados y organismos. En cambio, la ordenación del territorio, el urbanismo y la vivienda, las obras públicas de interés propio dentro de su territorio y el fomento del desarrollo económico dentro de la política nacional sí figuran entre las materias que las autonomías pueden asumir.

21

B

Art. 148 CE

El reparto de competencias distingue lo que las Comunidades Autónomas pueden asumir de lo reservado al Estado. Entre las materias autonómicas figura la planificación del suelo, la regulación del crecimiento de las ciudades y las políticas de vivienda. En cambio, las bases del régimen minero y energético, la Administración de Justicia y la regulación de la propiedad intelectual e industrial quedan reservadas al Estado, por afectar a intereses generales que exigen tratamiento uniforme en todo el territorio.

22

C

Art. 148 CE

Las Comunidades Autónomas pueden asumir, dentro del listado inicial de competencias propias, los montes y aprovechamientos forestales. Las demás materias citadas pertenecen al ámbito reservado al Estado: la iluminación de costas y señales marítimas, el fomento y coordinación general de la investigación científica y técnica, y las bases y coordinación de la planificación general de la actividad económica son competencias estatales. El criterio decisivo es distinguir el listado autonómico del catálogo de materias exclusivas del Estado.

23

B

Art. 149 CE

El Estado se reserva en exclusiva fijar las condiciones básicas que aseguren que todos los españoles disfruten por igual de sus derechos y soporten por igual sus deberes constitucionales, evitando diferencias según el territorio. Las demás materias citadas (pesca en aguas interiores, marisqueo, caza, montes, agricultura y ganadería) pertenecen al ámbito que las comunidades autónomas pueden asumir, por lo que no son competencia estatal exclusiva. El matiz decisivo es asociar la igualdad básica entre españoles al Estado.

24

B

Art. 149 CE

Cuando el Estado fija las bases del régimen jurídico de las Administraciones y del estatuto de sus funcionarios, la Constitución exige que cualquier persona reciba el mismo trato básico ante todas ellas, con independencia del territorio donde se relacione con la Administración. Esa garantía se enuncia como tratamiento común, no preferente ni prevalente. La finalidad es asegurar igualdad mínima en todo el Estado, evitando diferencias según la comunidad autónoma de que se trate.

25

C

Art. 149 CE

La regulación de la propiedad intelectual e industrial queda reservada en exclusiva al Estado, que dicta toda su legislación de forma uniforme para garantizar un régimen común en todo el territorio. En cambio, la sanidad e higiene y las ferias interiores figuran entre las materias que las comunidades autónomas pueden asumir, por lo que no son competencias exclusivas estatales. Conviene precisar que en sanidad el Estado solo retiene la coordinación general y las bases, no la materia completa.

26

A

Art. 149 CE

La Constitución reserva al Estado la fijación de las bases del procedimiento administrativo común, de modo que corresponde solo a él establecer las reglas generales y uniformes que rigen la actuación de todas las Administraciones. Se trata de una atribución que el texto califica expresamente como exclusiva, sin reparto con las Comunidades Autónomas. Conviene distinguir esta exclusividad del concepto de competencia preferente, que no existe en este precepto y solo busca inducir a error sobre la naturaleza de la reserva.

27

C

Art. 149 CE

El Estado ostenta competencia exclusiva sobre la marina mercante y el abanderamiento de buques, según el listado de materias reservadas en la Constitución. La ordenación del territorio, el urbanismo y la vivienda, así como la asistencia social y la pesca fluvial, figuran entre las materias que las comunidades autónomas pueden asumir a través de sus estatutos. Solo la pesca marítima, y no la fluvial, pertenece al ámbito estatal. Por ello, la única materia de titularidad exclusiva estatal entre las opciones es la marina mercante.

28

B

Art. 149 CE

Cuando una materia no está reservada de forma expresa al Estado en el texto constitucional, esa competencia puede ser asumida por las Comunidades Autónomas siempre que así lo recojan sus respectivos Estatutos de Autonomía. Se trata de la cláusula que articula el reparto territorial: lo no atribuido al Estado queda disponible para las autonomías según lo que cada Estatuto decida asumir. Conviene distinguir esta regla de la supletoriedad, que opera después y solo cuando una Comunidad no haya asumido la materia.

29

D

Art. 149 CE

La Constitución reserva al Estado, entre otras materias, fijar las bases y coordinar la planificación general de la actividad económica, garantizando así una dirección común de la economía en todo el territorio. En cambio, la ordenación del territorio, el urbanismo, la vivienda, la gestión medioambiental o las alteraciones de límites municipales pueden ser asumidas por las comunidades autónomas, por lo que no constituyen competencia exclusiva estatal. Conviene precisar que estas últimas materias aparecen ligadas al ámbito autonómico, lo que las distingue claramente de la reserva económica estatal.

30

D

Art. 149 CE

Las materias que las Comunidades Autónomas no han recogido en sus Estatutos quedan en manos del Estado. Además, cuando surge un conflicto, las normas estatales se imponen sobre las autonómicas, pero solo en aquello que no sea competencia exclusiva de la Comunidad Autónoma. Conviene fijarse en la doble negación: lo no asumido por los Estatutos y lo que no sea exclusivo de la Comunidad. La prevalencia estatal no es automática ni absoluta, ya que respeta siempre el ámbito reservado en exclusiva a cada territorio.

31

C

Art. 149 CE

El reparto de competencias parte de un principio sencillo: lo que no se reserva expresamente al Estado puede ser asumido por las Comunidades Autónomas a través de sus propios Estatutos de Autonomía. Solo aquello que no figure asumido en un Estatuto queda finalmente en manos del Estado. Por tanto, la asunción autonómica no es automática ni se logra por simple reivindicación, sino que requiere su recogida formal en el Estatuto correspondiente.

32

A

Art. 150 CE

El Estado puede ceder a las Comunidades Autónomas la facultad de aprobar sus propias normas con rango de ley en materias que en principio le corresponden, pero siempre dentro de los principios, bases y directrices que él mismo marca y bajo su control. Este instrumento de delegación legislativa se denomina ley marco. Debe diferenciarse de la ley orgánica de transferencia o delegación, que cede o transfiere competencias completas, y de la ley de bases, que sirve para autorizar textos articulados del propio Gobierno estatal.

33

D

Art. 150 CE

Las leyes de armonización permiten al Estado fijar principios comunes para coordinar la actividad normativa autonómica cuando lo reclama el interés general. La clave está en que esta facultad alcanza incluso a materias que son competencia propia de las Comunidades Autónomas; precisamente ahí radica su excepcionalidad. Conviene precisar que se trata de una potestad facultativa, no de un deber, y que la palabra decisiva es "aun": no excluye las competencias autonómicas, sino que las abarca cuando el interés general lo exige.

34

C

Art. 150 CE

Las leyes-marco permiten al Estado ceder a las Comunidades Autónomas la facultad de dictar normas legislativas, pero solo cabe sobre materias que pertenezcan a la competencia estatal: no se puede transferir lo que el Estado no tiene. La atribución puede hacerse a todas o solo a algunas Comunidades, nunca exige forzosamente a todas y cada una. Además, este mecanismo se articula mediante ley aprobada por las Cortes Generales, no por decreto-ley ni por decreto legislativo, instrumentos del Gobierno.

35

C

Art. 150 CE

Las leyes de armonización permiten al Estado fijar principios para uniformar las normas autonómicas precisamente cuando el interés general lo exige, incluso en materias que son competencia propia de las Comunidades Autónomas. La afirmación que las presenta como excluidas invierte el sentido de la Constitución: no se excluyen esas materias, sino que la armonización opera justamente sobre ellas. Debe distinguirse de las leyes marco y de las de transferencia, que sí actúan sobre competencias estatales.

36

B

Art. 152 CE

Los Estatutos aprobados por la vía reforzada solo pueden cambiarse siguiendo el procedimiento que el propio texto estatutario fija para su reforma, y además exigen consulta popular en el territorio afectado. Es decir, la modificación queda en manos del cauce interno previsto en cada Estatuto, reforzado por la votación de los ciudadanos inscritos en el censo de esa comunidad. No basta con una mayoría parlamentaria estatal ni con la sola iniciativa autonómica, pues falta siempre el respaldo del referéndum unido al procedimiento estatutario.

37

C

Art. 152 CE

La Constitución permite que los Estatutos de Autonomía creen demarcaciones territoriales propias agrupando municipios, pero exige que estos sean limítrofes, es decir, que compartan frontera entre sí. Estas nuevas circunscripciones gozan además de plena personalidad jurídica. Por eso no vale unir municipios cualesquiera ni negar que la agrupación exista. Conviene precisar que el requisito decisivo es la colindancia de los municipios y el reconocimiento de personalidad jurídica plena.

38

C

Art. 153 CE

Cuando el Estado traspasa a una comunidad autónoma el ejercicio de funciones sobre materias que le son propias y exclusivas, conserva la vigilancia sobre cómo se desarrollan esas funciones delegadas. Esa supervisión la realiza el Gobierno, que debe pedir antes el informe del Consejo de Estado. Conviene distinguir este supuesto de otros controles: la vertiente económica y presupuestaria recae en el Tribunal de Cuentas, la legalidad de la administración autonómica en los tribunales contencioso-administrativos y las normas con fuerza de ley en el Tribunal Constitucional.

39

C

Art. 153 CE

La revisión de cómo actúan las administraciones autonómicas corresponde a los jueces del orden contencioso-administrativo, que controlan tanto la actuación de esas administraciones como los reglamentos que dictan. El control económico y presupuestario no recae en el Tribunal Constitucional ni en órganos económico-administrativos, sino en el Tribunal de Cuentas. El Tribunal Constitucional fiscaliza la constitucionalidad de las normas con fuerza de ley, no la mera actividad administrativa. Conviene distinguir cada tipo de control según su materia para no atribuirlos al órgano equivocado.

40

C

Art. 153 CE

La jurisdicción contencioso-administrativa controla la actividad de la administración autonómica y sus normas reglamentarias. Debe distinguirse este control del que ejerce el Tribunal Constitucional sobre la constitucionalidad de las disposiciones normativas con fuerza de ley. El Gobierno controla el ejercicio de funciones delegadas, previo informe del Consejo de Estado, y el Tribunal de Cuentas fiscaliza los aspectos económicos y presupuestarios. Cada órgano tiene, por tanto, un ámbito constitucional diferente.

41

A

Art. 155 CE

Cuando una comunidad autónoma incumple gravemente sus obligaciones constitucionales o atenta contra el interés general, el Gobierno puede adoptar medidas de coerción, pero antes necesita el respaldo del Senado por mayoría absoluta. Es una garantía que sitúa el control en la cámara de representación territorial, no en el Congreso ni en ambas cámaras conjuntamente. Tampoco se exige una mayoría reforzada de dos tercios: basta la mayoría absoluta de los senadores.

42

C

Art. 155 CE

La intervención del Estado sobre una comunidad autónoma que incumple sus obligaciones o atenta gravemente contra el interés general exige dos pasos. Primero, el Gobierno requiere formalmente al presidente autonómico. Si el requerimiento no es atendido, necesita la aprobación del Senado por mayoría absoluta antes de adoptar las medidas de cumplimiento forzoso. El dato decisivo es que la mayoría ha de ser absoluta y corresponde al Senado, no al Congreso; quedan descartadas las fórmulas que omiten el carácter absoluto del voto o trasladan la decisión a la otra cámara.

43

C

Art. 156 CE

Las comunidades autónomas pueden intervenir en los tributos estatales no solo cobrándolos, sino también gestionándolos y determinando la deuda, siempre actuando por cuenta del Estado, ya sea como delegadas o colaboradoras. La Constitución contempla esta participación amplia en el conjunto de tareas tributarias, no limitada a la mera recaudación. Conviene precisar que las opciones que restringen la actuación a cobrar o que excluyen la liquidación reducen indebidamente unas funciones que la norma reconoce de forma completa.

44

A

Art. 157 CE

Las regiones tienen límites claros a su poder de crear impuestos. No pueden, bajo ninguna circunstancia, gravar bienes que se encuentren fuera de su propio territorio ni establecer tributos que dificulten que mercancías o servicios circulen libremente por toda España. Es una prohibición absoluta que protege la unidad del mercado nacional. Conviene precisar que las fórmulas que admiten esas medidas "si no obstaculizan", "respetando otras competencias" o "si el Estado las armoniza" desvirtúan el carácter tajante de la prohibición.

45

A

Art. 158 CE

El Fondo de Compensación es un instrumento para corregir los desequilibrios económicos entre territorios y hacer efectivo el principio de solidaridad. La decisión sobre el reparto de sus recursos entre las distintas Comunidades Autónomas y, en su caso, provincias corresponde al órgano que representa la soberanía nacional y aprueba los presupuestos, es decir, las Cortes Generales. No basta con la Cámara territorial ni con las asambleas autonómicas: la competencia es del conjunto del poder legislativo estatal.

46

C

Art. 158 CE

El Fondo de Compensación interterritorial busca corregir los desequilibrios económicos entre territorios y dar efectividad al principio de solidaridad, financiando gastos de inversión. La Constitución reserva la distribución de esos recursos al Parlamento del Estado, integrado por Congreso y Senado, y no al Gobierno ni a un ministerio concreto. Debe distinguirse entre la decisión política de reparto, que corresponde a las cámaras legislativas, y la mera gestión administrativa posterior, donde sí interviene la Administración.

47

A

Art. 3 LO 2/2007

La bandera andaluza con sus tres franjas horizontales verde, blanca y verde de igual anchura quedó fijada como símbolo en la reunión de las fuerzas regionalistas celebrada en Ronda en 1918, impulsada por el movimiento andalucista de la época. El Estatuto de Autonomía recoge esa bandera tradicional ya consagrada entonces. Conviene no confundir esa fecha con la Asamblea de Antequera de 1883, donde se debatió un proyecto constitucional federal andaluz, ni con otros encuentros posteriores que no aprobaron la enseña.

48

C

Art. 5 LO 2/2007

La condición política de andaluz se adquiere por estar empadronado o tener vecindad administrativa en cualquiera de los municipios del territorio, conforme a las leyes generales del Estado. No basta haber residido alguna vez ni descender de padres andaluces: lo decisivo es el vínculo actual de residencia administrativa con un municipio andaluz. Quien reúne ese requisito, como cualquier español, queda integrado en la población a la que se reconoce esa condición política.

49

D

Art. 10 LO 2/2007

El artículo 10 del Estatuto de Autonomía recoge como objetivo básico la integración social, económica, laboral y cultural de los inmigrantes en Andalucía, no de los emigrantes andaluces. También contempla la convergencia entre los territorios andaluces y con el resto de España y de la Unión Europea, así como la incorporación a la sociedad del conocimiento. La diferencia terminológica altera el contenido del objetivo estatutario.

50

A

Art. 60 LO 2/2007

La regulación de los órganos complementarios que las entidades locales pueden crear para completar su estructura básica se atribuye a la Comunidad Autónoma como competencia propia y plena, sin compartirla con el Estado. Esto significa que Andalucía puede dictar la legislación y desarrollarla íntegramente en este ámbito. Conviene distinguir esta competencia exclusiva del régimen general de la organización local, donde la potestad andaluza opera de forma compartida con las bases estatales. El matiz decisivo es que aquí se habla solo de los órganos de carácter complementario.

Esta muestra trae los tests de los temas 1 y 2, con sus soluciones. El libro completo sigue, tema a tema, el **programa oficial de la convocatoria de Graduado/a Social de la Entidad Sociedad Pública Municipal Limpieza y Mantenimiento de Carmona** (solo la parte general) y trae:

✓ **800**

preguntas con su solución explicada

✓ **800**

reales de examen

📖 **12**

temas con su test

📄 **331**

páginas en PDF

Parte	Qué es
Prueba tu nivel	80 preguntas en 100 minutos, como el examen de esta convocatoria, con su hoja de respuestas, sus soluciones y «Tu resultado»: por dónde empezar a estudiar.
Parte 1 • 12 tests por tema	Uno por cada tema del programa oficial de la convocatoria, de 30 a 50 preguntas: 560 preguntas con sus soluciones explicadas y su casilla de aciertos.
Parte 2 • 2 simulacros	Cada uno con 80 preguntas reales en 100 minutos, como el examen de esta convocatoria, y con su hoja de respuestas y sus soluciones.
Anexo de vigencia	Las normas del libro y de dónde se ha tomado su texto.



Consigue el libro completo

Escanea el código o pulsa la dirección: te lleva a la página del libro en oposicionesexpress.com, donde lo compras y lo descargas al momento en PDF. Pago único.

oposicionesexpress.com/Test-Graduado-a-Social-Entidad-Sociedad-Publica-Municipal-Limpieza-y-Mantenimiento-de-Carmona-A2.html